



OFICIO N° 101916
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 28 de abril de 2025

El Diputado señor FRANK SAUERBAUM MUÑOZ ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, tenga a bien iniciar un procedimiento de fiscalización a la legalidad de las actuaciones del Alcalde de la comuna Chillán, en particular, de su obstaculización al funcionamiento de la Comisión Investigadora que fuere instituida por el Concejo Municipal, instruyendo las medidas que en derecho correspondan.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A5E265262B5970CA



SOLICITUD DE OFICIO

PARA : **SRA. DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ**
Contralora General de la República

DE : **DIPUTADO FRANK SAUERBAUM MUÑOZ**

MATERIA : Solicita a la Sra. Contralora General de la República fiscalizar la legalidad de las actuaciones que indica e instruir las medidas que en derecho fueren procedentes

VALPARAÍSO, 25 DE ABRIL DE 2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la Constitución Política de la República, en los artículos 1, 6, 9 y demás que fueren aplicables de la Ley N°10.336, sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República y en los artículos 51 y demás que fueren aplicables de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en requerir a la Sra. Contralora tenga a bien fiscalizar la legalidad de las actuaciones del Sr. Camilo Benavente, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Chillán, que se indicarán, instruyendo las medidas que en derecho fueren procedentes ante tales hechos.

Con fecha 11 de marzo de 2025, en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Chillán, se aprueba por unanimidad del referido Concejo el Acuerdo 262 del Acta número 19. Este Acuerdo, que fue aprobado sin intervención adversa alguna, tuvo por objeto crear una Comisión Especial para analizar el Informe N°704 de la Contraloría Regional de Ñuble, así como aspectos relacionados con la situación de áreas verdes concesionadas y no concesionadas.



Se transcriben a continuación fragmentos del Acta que dan cuenta de lo anterior:

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Se pone en votación, para acuerdo, en planteamiento del Concejal Sr. Badilla de crear una Comisión Investigadora para abordar el análisis del Informe Final de la investigación especial N° 704 de la Contraloría Regional de Ñuble y también la situación de las áreas verdes concesionadas y no concesionadas.*

ACUERDO N° 262/25. *El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de los presentes **aprobar** constituir una Comisión Investigadora que tendrá por finalidad: 1) Analizar el Informe Final de la Investigación Especial N°704, de 2024 de la Contraloría Regional de Ñuble denominado “Eventuales irregularidades en materias de personal”; y, 2) Situación de áreas verdes concesionadas y no concesionadas, observadas en la comisión en terreno realizada el pasado 27.12.2024.*

La creación de esta Comisión tiene fundamento en el propio Reglamento de Sala adoptado por el Concejo Municipal de conformidad con lo previsto en los artículos 71 y 92 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El artículo 52 del Reglamento de Sala señala lo que sigue:

ARTÍCULO 52: Para asuntos especiales o transitorios podrá el H. Concejo por la mayoría de los asistentes a la sesión, designar comisiones especiales o investigadoras compuestas por cuatro miembros, a lo menos, pudiendo funcionar con la mayoría de sus integrantes y actuará en éstas como secretaria, la Secretaria de Comisiones.

Pues bien, la referida Comisión se constituyó e inició distintas reuniones y actuaciones de funcionamiento sesionando sin mayores alteraciones aun cuando por razones de guardar la transparencia se solicitó a los funcionarios su asistencia y que fuera cerrada con el fin de resguardar sus testimonios en el proceso investigativo.

Así las sesiones se llevaron a efecto, salvo la tercera sesión de la referida Comisión en la que fue citado el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Ricardo Montolivo, quien, al momento de entrar a prestar su segunda declaración, fue llamado por el Alcalde Benavente, quien le



comunicó que no podía asistir porque la comisión era “ilegal” por lo que solicitaría un pronunciamiento a la Contraloría Regional de Ñuble.

Por lo tanto, el Alcalde Camilo Benavente obstaculizó el rol fiscalizador de los concejales dentro de una Comisión completamente avalada por el Reglamento de sala y por el acuerdo del concejo, incluyendo el voto a favor del mismo Alcalde, lo que trasgrede el principio de transparencia en los actos públicos y de la fiscalización que deben realizar los concejales, como lo señala la propia Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se hace presente que el rol fiscalizador, en este caso, es ejercido por el propio H. Concejo Municipal a través de la Comisión Investigadora y no por un concejal aislado.

Por lo dicho, en atención a las normas aplicables y a los hechos relatados, solicito a la Sra. Contralora General de la República fiscalizar la legalidad de las actuaciones del Sr. Alcalde de Chillán, en particular, de su obstaculización al funcionamiento de la Comisión que fuere instituida por el Concejo Municipal, instruyendo las medidas que en derecho correspondan.

Para lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley N°10.336, sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, solicito a la Sra. Contralora tener a bien dirigirse respecto de la Ilustre Municipalidad de Chillán para recabar los antecedentes e información necesarios para un mejor resolver.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANK SAUERBAUM M.

FRANK SAUERBAUM MUÑOZ
Diputado



I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025.-

ACTA N° 19.-

*En Chillán, a once de marzo de dos mil veinticinco, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Chillán correspondiente a la presente fecha, y siendo las 9:15 horas, el Presidente **SR. CAMILO BENAVENTE JIMÉNEZ**, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria, el Fundador don Martín Ruiz de Gamboa y la ciudad de Chillán.*

Asisten a la presente sesión los siguientes miembros del Concejo: Sr. Rodrigo Ramírez Soto, Sra. Brígida Hormazábal Gaete, Sr. Iván Badilla Lucio, Sr. Cristian Jara Garrido, Sr. Raúl Franulic Horta, Sra. Carolina Chávez Echeverría, Sra. Yanina Contreras Mendoza, Sra. Débora Fernández Durán, Sra. Catalina Sandoval Jarpa y Sr. Yerson Soto Venegas.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Pedro San Martín López.

Asisten de acuerdo a sus funciones la Administradora Municipal, (S) Sra. Roxana Lizama y el Asesor Jurídico (S), Sr. Patricio Acuña.

Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:

- *Director de Control, Sr. Wenceslao Vásquez.*
- *Director de SECPLA, Sr. Carlos Araya.*
- *Director de Administración y Finanzas (S), Sr. Ignacio Aravena.*
- *Director de DIMAO, Sr. Ricardo Montolivo.*
- *Directora de Obras Municipales (S), Sra. Paola Sandoval.*
- *Director de SUREFI, Sr. Patricio Carrasco.*
- *Directora de Seguridad Pública e Inspección, Sr. Lautaro Arias.*

- *Director de DIDECO, Sr. Sra. Alejandra Martínez.*
- *Director de Cultura Municipal, Sr. Edgardo Venegas.*
- *Director de Turismo (S), Sr. René Inzunza.*
- *Director de DIDEPRO (S), Sr. Luisa Pérez.*
- *Director de Deportes, Sr. Samuel Caroca.*
- *Directora de Salud Municipal, Sra. Ximena Meyer.*
- *Director del DAEM (S), Sr. Víctor Arriagada.*
- *Director de Cementerios, Sr. Hernán Hernández.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente**, propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 27° del Reglamento.*

1.- Lectura y aprobación de Actas.

- *Ordinaria N° 18 del 04 de Marzo del 2025.*

2.- Correspondencia.

Detalle de oficios que se ingresan en la correspondencia de la sesión.

2.a.- Ord. 1.517 de 07.03.2025 que solicita acuerdo para modificar prórroga de convenio Centro Diurno Referencial para personas mayores, que consiste en una redistribución presupuestaria

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 En sesión Ordinaria de 04.03.2025, se derivaron a Comisión, para estudio e informe, los siguientes oficios:

***a.-Oficio 1.433** de 03 de Marzo de 2025 adjudicación de Licitación Pública ID: 1069417-207-LR24, denominada “Adquisición de Fármacos Para Cesfam Dependientes de la Dirección de Salud Municipal de Chillán”, derivado a **Comisión Salud.**-*

b.- Oficio 1.438 solicita acuerdo para arribar a un avenimiento judicial en causa RIT O-176-2024 del Juzgado del Trabajo de Chillán, caratulada “Pincheira con I. Municipalidad de Chillán”, derivado a **Comisión Hacienda**.-

c.- Oficio 1.440 solicita acuerdo para otorgar Subvención Ordinaria año 2025, al Club Bicicross Chillán, derivado a **Comisión Hacienda**.

d.- Oficio 1.441 solicita acuerdo para arribar a un avenimiento judicial en causa RIT O-107-2024 del Juzgado del Trabajo de Chillán, caratulada “Loyola con I. Municipalidad de Chillán”, derivado a **Comisión Hacienda**.

e.- Oficio 1.442 solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la Municipalidad de Chillán, Año 2025, derivado a **Comisión Hacienda**.

6.2 No hay oficios para segunda discusión ni pendientes.

6.3 No hay materias propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 No hay materias propuestas por los Señores Concejales.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

- **Acta Ordinaria N° 18 del 04 de Marzo de 2025.-**

Se pone en discusión.

Se aprueba con la abstención del Concejal Sr. Ramírez.

2.- CORRESPONDENCIA

*El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** procede a dar lectura a la correspondencia.*

Oficio N° 1.517/2025 de 07.03.2025, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para modificar prórroga de Convenio Centro Diurno Referencial para personas mayores.

Queda para acuerdo.

Oficio 1.525/2025 de 10.03.2025, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando solicitud de patente de alcoholes, categoría Restaurante Diurno y Nocturno, efectuada por la contribuyente Servicios e Inversiones San Clemente Limitada, para el establecimiento ubicado en Avenida Libertad N° 815, de esta ciudad.

Queda para acuerdo.

Oficio 1.526/2025 de 10.03.2025, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando solicitud de patente de alcoholes, categoría Restaurante Diurno y Nocturno, efectuada por la contribuyente Sergio Vásquez Yáñez Servicios de Alimentación E.I.R.L., para el establecimiento ubicado en Avenida Francia N°296, de esta ciudad.

Queda para acuerdo.

Oficio 1.547/2025 de 10.03.2025, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Ordinaria año 2025, al Club Bicicross Chillán por un monto de \$25.000.000.-

Queda para acuerdo.

Oficio 1.552/2025 de 10.03.2025, mediante el cual se complementa en los términos que allí se detallan, el oficio N° 1.438 de fecha 03 de marzo del año 2025, el que a su vez solicita el acuerdo para arribar a un avenimiento judicial en causa RIT O-176-2024 del Juzgado del Trabajo de Chillán, caratulada “Pincheira con I. Municipalidad de Chillán”.

Queda para acuerdo.

El SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN: Para conocimiento de los concejales Sr. Jara, Sr. Franulic, Sr. Soto, Sra. Hormazábal, Sr. Ramírez, Sra. Fernández y Sr. Badilla se informa que mediante oficios números 4.413, 4.414, 4.415, 4.417, 4.419, 4.420, 4.421 y 4.422, en cada caso con sus respectivos antecedentes de respaldo, el Sr. Administrador Municipal (S) dio respuesta a incidentes que plantearan en sesiones anteriores. Los oficios y antecedente de sustento fueron remitidos a los correos electrónicos registrados ante este Ministro de Fe, distribuyéndose igualmente dicha respuesta, a todas las Concejalas y Concejales.

3. CUENTA DEL SR ALCALDE.

El SR. BENAVENTE, Presidente: El miércoles 6 de marzo fuimos invitados al sector de Caserío Linares a una reunión. Entiendo que ellos habían invitado también a los Sres. Concejales, pero yo fui solo. Ellos inauguraron unos baños que los hicieron con una subvención.

A las 12:30 horas recibimos por Ley de Lobby el anteproyecto de un nuevo terminal intercomunal en Av. Collín, entre 5 de Abril y Arauco. En el fondo es una apreciación de quienes son los propietarios de un terreno importante. Estaban viendo cuál era la disposición de la Municipalidad. Es algo muy preliminar y que está partiendo, donde están evaluando si siguen o se quedan ahí.

A las 16:00 horas nos reunimos con la JJVV de la Población Santa Elvira. Ellos estaban preocupados por este terreno que

era del SERVIU y que lo tiene la Municipalidad, donde estamos planificando un complejo deportivo. Yo les planteé derechamente que, por lo menos, la convicción mía es desarrollar ahí un complejo deportivo. Ante cualquier duda quedamos de presentar cual sería la administración, para que ellos tuvieran un poco más de tranquilidad.

A las 18:00 horas estuvimos en la puesta de la primera piedra del mejoramiento de áreas verdes del Proyecto Ecológico en el Barrio Luis Cruz Martínez, en contexto del Programa Quiero Mi Barrio. Nos acompañaron algunos Concejales.

El jueves 6 de marzo nos reunimos temprano en la mañana con la Asociación de Funcionarios N° 2, y su nuevo Presidente Sr. Esparza.

A las 10:00 horas se dio inicio al año escolar en el Liceo Marta Brunet. A las 12:30 horas visitamos el Aeródromo Bernardo O'Higgins, junto a don Cesar Arriagada, que es el Director de Aeropuertos del MOP. La idea era ver algunas posibilidades de tener vuelos chárter por lo menos en la temporada de invierno. En realidad un vuelo chárter comercial, de acuerdo a la información que pudimos conversar, puede perfectamente tener 120 o 150 pasajeros. Considerando el Hotel Nevados, y que el Gran Hotel hace cien personas, entonces con siete vuelos chárter durante la temporada, tenemos los dos hoteles casi al 70% de su capacidad.

Lo que ocurre, para que conozcan esa información, cuando hay esos vuelos o por ejemplo viene el Presidente al Aeródromo, hay que coordinar varias cosas. Por ejemplo, tenemos que contar con la presencia de un camión de bomberos que viene desde Concepción, que es un camión de bomberos bien especial. La Dirección General de Aeronáutica Civil me contaba que a veces hay vuelos chárter más pequeños de particulares, un avión para menos de 20 personas, y para esos vuelos incluso se solicita la presencia del SAG. Para ese día puntual viene el carro de bomberos de Concepción y está el SAG.

A estas alturas creo que es voluntad. Ahora, esto es como un plan piloto solamente en invierno. De ahí en adelante para que haya vuelos comerciales ya es otro proceso, pero hoy día

nosotros tenemos las condiciones técnicas para estos vuelos, la pista cumple, los hangares cumplen, la sala de embarques cumple. Lo que falta es el carro de bomberos y algunos funcionarios públicos.

Nosotros vamos a hacer una solicitud junto a don Cesar Arriagada, a la Dirección General de Aeronáutica Civil, que depende a su vez del Ministerio de Defensa. Son ellos los que nos van a decir a nosotros el “checklist” a cumplir para los vuelos. Estamos tratando de aportar, porque nos significaría a todos un beneficio.

A las 16:00 horas recibimos a la Empresa de Inversiones Roca, por un tema de un Strip Center que se hizo en el parque de Alonso de Ercilla.

A las 17:00 horas recibimos a los Campeones Nacionales de Cueca Senior, la Sra. Marisol López y el Sr. Juan Carlos, una pareja que se ha consolidado, y que estamos tratando que a lo mejor ellos hagan una escuela formativa acá en nuestro Centro Cultural.

El viernes 7 de marzo dimos un punto de prensa junto a la SEREMI de las Culturas respecto al Tren Cultural, que es el próximo fin de semana. Se contará con grupos locales, música, entretenimiento y también algunos foodtrucks. Es solo con recursos del Ministerio de las Culturas, se licitó, viene con un trato directo entiendo, con “Illapu” como el evento ancla.

A las 13:00 horas recibimos a nuestro Delegado Presidencial, Sr. Rodrigo García, justo por el mismo tema del aeropuerto. Entre todos estamos haciendo esfuerzos.

El sábado 8 a las 11:30 horas inauguramos, en el Mall Vivo, una feria de emprendedores junto al Rotary, organizado por Didepro y SERCOTEC.

Posteriormente visitamos las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, en la Plaza de Armas. Yo felicito al Equipo de la Dideco con el Equipo de la Oficina de la Mujer, porque en realidad las actividades que se hicieron, se hicieron sin ningún peso. Este año estamos bien austeros y todo fue con

creatividad y ganas. Llegó harta gente y se hizo algo entretenido para la mujer.

Posteriormente fuimos al partido de Ñublense, junto a algunos Concejales.

El día lunes a las 12:00 horas nos reunimos con los representantes del Sindicato de la Feria Libre de la Plaza Sargento Aldea. Ellos están un poco preocupados por la seguridad. Allí conversamos con don Antonio, estaba también presente la Concejala Sra. Contreras, y por también el proceso de traspaso al Patio 5 de Abril.

Nosotros esta licitación la vamos a subir el día jueves, según lo que me decía don Carlos Araya. Es una licitación de 4mil millones, por lo tanto, debe estar casi dos meses en el portal. Yo creo que podríamos partir en junio, esperando que se adjudique en primera oportunidad. El jueves se publica, y ahí nosotros tenemos el proceso de llevar toda la gente de Isabel Riquelme al Patio 5 de Abril. Están los contenedores listos, están las ubicaciones, hay como para cien comerciantes más o menos.

Es un proceso que estamos conversando con ellos, quienes están muy conscientes también, y ya está el Patio 5 de Abril esperando que eso ocurra. Ya estamos en las últimas articulaciones finales.

A las 17:00 horas recibimos a la Directora Regional del SernamEG, Sra. Nicol Ulloa, junto a la Sra. Alejandra Martínez y a la abogada Sra. María Concha. Nosotros tenemos dos casas que ellos nos aportan con parte de su presupuesto, una es una casa de acogida que es para mujeres que son vulneradas, incluso son mujeres que no son de Chillán, porque cuando tienen un tema de violencia muy duro, las traen de otras ciudades.

Esa casa no cumple hoy día con ciertas condiciones, así que desde SernamEG nos están mandando más recursos para tratar de buscar una casa más adecuada.

4.- CUENTAS DE COMETIDOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

No hay

5.- CUENTAS DE COMISIONES.

COMISIÓN CULTURA, TERMAS Y TURISMO

La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ**: El jueves 6 de marzo nos reunimos en la Comisión Cultura, Termas y Turismo, junto a don Everest Reyes y don Leonardo Guajardo, de Montaña. Acordamos que tendremos una visita técnica en terreno el viernes 21 de marzo todos los Concejales. La verdad es que todos ya hemos confirmado nuestra participación, además de don Wenceslao.

Ellos nos hablaron un poco de la teoría y de lo que se trata esto, pero vamos a ir de igual forma a terreno, como se ha hecho anteriormente.

COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.

El **CONCEJAL, SR. BADILLA**: El día jueves se hizo una Comisión de Hacienda para ver dos Oficios.

En primer lugar, el N° 1.442, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para efectuar modificaciones presupuestarias. Eran tres modificaciones presupuestarias, donde se incluía la del bicirós. Pedimos más información, se aclararon dudas respecto a 300 millones para temas judiciales.

También se vio el Oficio N° 1.440, donde el Sr. Secretario nos informó que ese Oficio pasa al N° 1.547, que es el acuerdo para la subvención del club de bicirós, donde en este Oficio está mucho más afinado el tema del destino de los recursos. En ambos casos se sugirió aprobar.

El día lunes se hizo también una Comisión para ver el Oficio N° 1.441 y el 1.438, que ahora pasa a ser el N° 1.552 por un complemento. Estos dos Oficios tienen que ver con avenimientos judiciales. En la Comisión se sugirió aprobar, pero hay algunos Concejales, como el Concejal Sr. Franulic, que va a decidir su votación en Concejo.

COMISIÓN EDUCACIÓN

El **CONCEJAL, SR. JARA:** Se llevó a cabo la Comisión de Educación la cual fue solicitada por su persona para poder llegar a un “punto medio” o “ser mediador” con los jardines infantiles mencionados en la sesión anterior: Jardín Mis Primeros Sueños y Tejitás.

Se hizo invitación a todas las partes involucradas, donde también se hizo extensiva la invitación para las tres asociaciones que ven también el tema con sus funcionarias. Se escucharon todas las partes, dejando en claro desde un principio que no era una decisión que pasaba por el cuerpo de Concejales, es una decisión que tiene que ser determinada por el DAEM e informada hacia usted.

La decisión que tome el DAEM, cosa que me gustaría saber más adelante cuál es la decisión para poder compartirla, para ratificar, modificar o cancelar la determinación anterior de la administración anterior del DAEM. A groso modo eso fue lo que se vivió en Comisión.

COMISIÓN MERCADO Y ALCOHOLES.

El **CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** Ese mismo día en la Comisión de Hacienda aprovechamos de ver un asunto con la Comisión Mercado, que tiene relación con la solicitud que hicieron los locatarios del mercado techado con respecto a los descuentos que estaban solicitando por el año 2025, considerando que desde la pandemia se venía haciendo un descuento.

Estuvo acá don Antonio, el Administrador del Mercado, y gran parte de los Concejales. Llegamos a un acuerdo en que se iba a hacer un análisis de los gastos y que nos iban a entregar una propuesta para que nosotros podamos analizarla. Son propuestas con distintos descuentos, 40, 30 y 20, considerando además el universo que tiene el mundo del mercado techado.

Ahí la Concejala Sra. Fernández mencionó que las diferencias que hay entre gastos que tienen unos con otros tienen muchas

diferencias, entonces al momento de hacer un descuento se tiene que analizar la realidad de cada uno, y el compromiso es que en una próxima Comisión podamos evaluarlo, para ver si es que hay primero voluntad, y segundo si es que tenemos disponibilidad presupuestaria para poder colaborar.

COMISIÓN SALUD.

El **CONCEJAL, SR. BADILLA:** El día jueves se sesionó para dar cuenta de la aprobación o rechazo de la compra de lo que son los medicamentos para los diferentes CESFAM.

6. – PROPOSICIÓN Y ACUERDO DE TABLA.

6.1 En sesión Ordinaria de 04.03.2025, se derivaron a Comisión, para estudio e informe, los siguientes oficios:

a.- Oficio 1.433 de 03 de Marzo de 2025 adjudicación de Licitación Pública ID: 1069417-207-LR24, denominada “Adquisición de Fármacos Para Cesfam Dependientes de la Dirección de Salud Municipal de Chillán”, derivado a Comisión Salud.-

b.- Oficio 1.438 solicita acuerdo para arribar a un avenimiento judicial en causa RIT O-176-2024 del Juzgado del Trabajo de Chillán, caratulada “Pincheira con I. Municipalidad de Chillán”, derivado a Comisión Hacienda.-

c.- Oficio 1.440 solicita acuerdo para otorgar Subvención Ordinaria año 2025, al Club Bicicross Chillán, derivado a Comisión Hacienda.

d.- Oficio 1.441 solicita acuerdo para arribar a un avenimiento judicial en causa RIT O-107-2024 del Juzgado del Trabajo de Chillán, caratulada “Loyola con I. Municipalidad de Chillán”, derivado a Comisión Hacienda.

e.- Oficio 1.442 solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la Municipalidad de Chillán, Año 2025, derivado a Comisión Hacienda.

6.2 *No hay oficios para segunda discusión ni pendientes.*

6.3 *No hay materias propuestas por el Sr. Alcalde.*

6.4 *No hay materias propuestas por los Señores Concejales.*

7.- INCIDENTES

*El **SR. BENAVENTE, Presidente**, concede la palabra al Concejal, Sr. Rodrigo Ramírez.*

*El **CONCEJAL, SR. RAMÍREZ**: Gracias, Sr. Presidente. Saludar a los funcionarios que hoy día nos acompañan. Quiero saludar también a nuestra querida Sra. Carol Lagos y destacar, en particular, al Ballet del Adulto Mayor que tenemos. Ellos se presentaron el día sábado acá en la explanada. Es un grupo bastante comprometido con alrededor de 50 adultos mayores apadrinados por el Municipio.*

Esto es un trabajo muy importante y hecho con mucho cariño por la Oficina del Adulto Mayor. La vi acá y la quiero felicitar públicamente por ese trabajo que se hace con los adultos mayores.

El primer tema tiene relación a los traspasos. La cuadrilla que lidera Don Héctor Arredondo, que tiene casi 100 colaboradores, que es un número bastante importante, que aun así no da abasto con tantas necesidades que hay, pero solicito analizar la opción de traspasar algún porcentaje a la cuadrilla de Obras de la Dirección de Obras, que también necesita apoyo porque son solo cuatro que están trabajando. La idea es tratar de compensar un poco esa “alita un poco más caída” que tiene Obras, que también lo necesitamos, sobre todo ahora que viene la temporada de lluvias, barro, caminos, etc. Ver ahí qué se puede hacer para tratar de compensar un poco.

Quiero plantear que se pueda conversar con don Héctor Arredondo y directamente con don Flavio, por último, para la

época otoño-invierno, que es más movida, sobre todo en el área de la Dirección de Obras.

En segundo lugar, esto lo planteamos hace ya dos años. En la ciudad tenemos varios barrios donde tenemos vehículos abandonados. Tiene que ver con que hay vehículos que son moteles, se cobran 2.500 pesos o 3.000 pesos el rato. Se rien, pero es una realidad que la tenemos en algunos barrios periféricos de la ciudad, y ese es solamente el palo blanco para traficar.

Ellos lo venden así, pero finalmente ahí hay tráfico, hay prostitución igual, y eso también genera incivildades fuertes en el barrio.

Cada vez que se llama a Carabineros, y esto lo hemos conversado con el Comisario, no pueden hacer nada porque ellos no disponen de grúa. Ellos tienen toda la voluntad de que podamos llevar estos vehículos al aparcadero, pero el Municipio tiene que ser responsable, pero la Municipalidad tampoco tiene grúa.

Esto cada vez está proliferando más. No quiero dar sectores para no estigmatizar y que después anden averiguando, pero lo tenemos tanto en el sector poniente como en el sector oriente esta situación, que la denuncian y se ha planteado también en las reuniones de Seguridad.

La opción es a través del Gobierno Regional, con un proyecto del Municipio, adquirir una grúa, o en su defecto, crear algún convenio, un contrato de suministro puede ser, para pagar por hora las veces que sea necesario el uso de una grúa para sacar estos vehículos que están en desuso, que no tienen ruedas, no tienen nada, para darle más tranquilidad a los barrios.

Debe ser un promedio de 8 o 10 vehículos que ya están identificados que está ocurriendo esto, pero así se va a empezar a multiplicar con el tiempo. Si no hay posibilidades de adquirirla con un proyecto, que es más largo el tema, ver la opción que puede hacer a través de algún contrato de suministro, que sea por hora realizada.

El tercer punto tiene relación a una licitación que ya va en el tercer llamado. Me parece que entrando ahora a la época de otoño-invierno, no sé si valdrá la pena, considerando que estamos con las arcas municipales bastante acotadas. Me refiero a la licitación Código 2467-28LD25. que es de la Dirección de Aseo y Ornato, para el tema de los riegos de áreas verdes.

Esto se licitó en octubre del año pasado, se cayó en octubre, cuando se levantó, en el segundo llamado volvió a caer, y ahora hicieron un tercer llamado donde no hay oferentes, porque finalmente la licitación paga hora efectiva, pero no se considera el desplazamiento del camión de un lado para otro y el valor de la hora también, que se le paga a ese hombre que trabaja.

No hay oferentes y lo más probable es que se vuelva a caer el tercer llamado. Un tercer llamado que se levantó hace poquito, vamos a llegar a abril, mayo, ya empiezan las lluvias y no sé si valdrá la pena gastar \$33.500.000 para que la empresa se lo adjudique no cumpla efectivamente lo que uno espera si va a empezar a llover.

No sé si es necesario mantener esta licitación arriba o se puede postergar. Me gustaría también tener información directamente de la Dirección de Aseo y Ornato, para saber por qué se cae reiteradas veces y la seguimos levantando.

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Ahí tenemos un problema y es que tenemos que coordinar bien, porque en realidad los requerimientos que se han planteado desde Control son demasiado acuciosos, por decirlo de alguna manera. Yo entiendo que no haya interesado a raíz de eso.*

Ya si no tenemos esta tercera licitación, hay que pensar en una cuarta mejorando un poco la base, que sea un poco más flexible dentro de las posibilidades, porque igual nosotros tenemos que tener el camión aljibe, pues los camiones aljibe no son solo para riegos, vamos turnando con el agua potable, por ejemplo.

*El **CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** Ojo que la licitación igual habla también del riego de áreas verdes.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Sí, lógico, es para todo.*

*El **CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** Es para analizarlo.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Además, una licitación igual se va a demorar un mes y medio entre la firma de contrato, etc. Igual vamos a estar cerrando en julio para que parta en agosto. Hay que insistir.*

Lo que sí hay que armar y articular con la Dirección de Medioambiente, con Control Interno y con Jurídica, es tratar de ver esta última licitación, y si no hay oferente, mejorar un poco la base. Entiendo que hay como un requerimiento que es demasiado.

*El **CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** El que considera horas ejecutadas, horas efectivas es solamente el riego o la entrega del agua, no el traslado, ya que antiguamente estaba considerado el traslado, entonces se acotó.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** En definitiva vamos a insistir en eso porque es urgente.*

*El **CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** Lo siguiente tiene relación a que ya llegamos a marzo y se había hecho un compromiso de que los bonos navideños se iban a estar pagando la primera semana. Me han escrito varios funcionarios que no han tenido ni señales de eso. No sé si don Carlos Araya nos podrá dar información con respecto a en qué está eso, si se va a hacer efectivos durante el mes de marzo.*

*El **DIRECTOR DE SECPLA, SR. ARAYA:** En el Saldo Inicial iban contemplados los bonos, pero no se aprobó.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Hay que decirlo públicamente. A raíz de la no aprobación del Saldo Inicial de Caja hemos tenido diez dificultades. De las diez, nueve son para la gente.*

*La **CONCEJALA, SRA. CHÁVEZ:** Uno tiene que ser responsable, Sr. Presidente en que no se hubiese considerado los bonos. Los bonos se pagan los primeros días de enero, entonces no tenían presupuesto y querían considerarlo en el Saldo Inicial de Caja, pero le recuerdo que priorizamos las*

sentencias que no han pagado y eso ha dañado el patrimonio municipal. Eso no es responsabilidad de nosotros.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Solo estoy diciendo que aquí hay una persona que contó mal, o dos. “Sabe que, aquí yo pensé que teníamos los votos para aprobar y yo me abstuve”. Hay que decir las cosas, porque al final generamos un relato.

El **CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** Un relato, digamos las cosas con nombre y apellido y no “al voleo”.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Yo lo digo “al velo”, porque si aquí hay una convicción, como es el caso de la Concejala Sra. Chávez, lo entiendo, es válido. Yo no lo digo con un afán de perjudicar a nadie, solamente digo que cuando tomamos decisiones, hay consecuencias y efectos.

El **CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** También tiene solución, por eso yo lo planteo, porque nada en la vida es “terrible” salvo la muerte. Todo tiene solución, por eso yo lo planteo, don Carlos Araya, para saber si ustedes nos van a presentar la propuesta nueva pronto para cumplir el compromiso.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Cuente don Carlos cual sería la solución.

El **DIRECTOR DE SECPLA, SR. ARAYA:** Como ustedes han estado en conocimiento, en las Comisiones se ha conversado y se le ha puesto más prioridad al pago de sentencias. Los recursos que originalmente iban a Recursos Humanos, hoy día han ido a sentencias, y tendríamos que esperar otros conceptos de ingresos para suplementar estas cuentas.

El **CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** Permisos de circulación.

El otro día estuve con la JJVV Comandante San Martín. Los vecinos me decían que el Alcalde vivió allá, así que sabe la realidad.

Hay varias cosas que ingresaron ellos en una solicitud. Bueno, están todos contentos con el proyecto de la Plaza San Francisco, lo que me parece súper bueno, pero también sería importante poder ver a futuro, después de eso, el arreglo y la modificación también de las veredas que tiene la Plaza Santo Domingo o la

Plaza Los Héroes, que de alguna manera no es grata para el adulto mayor, y que me dicen que es como el área verde que tienen hoy día para poder salir a compartir. Se lo dejo como inquietud para que se analice.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Hay un proyecto del SERVIU de esa plaza, no sé en qué etapa está. Yo no estoy informado.

El **DIRECTOR DE SECPLA, SR. ARAYA:** El SERVIU en el año 2023 licitó en dos ocasiones ese proyecto, Plaza Los Héroes de Iquique, y esas quedaron desiertas. Por el tema de la pandemia se consideró que iban a solicitar un aumento de recursos y una reevaluación, y eso nosotros en el mes de enero de este año se lo consultamos al SERVIU, y ellos están en ese proceso de reevaluación.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** ¿Está en MIDESO?

El **DIRECTOR DE SECPLA, SR. ARAYA:** Sí.

El **CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** Sr. Presidente, le voy a dejar una carta para que después se la pueda entregar a su equipo. La Calle Guillermo Franklin es una calle histórica, es como lo que pasaba en Martín Rucker, que es una calle angosta donde vive mucha gente mayor y que es de doble sentido. La calle Martín Rucker también era de doble sentido, y ocurría el mismo fenómeno que no se podían estacionar, que no podía pasar ni siquiera un carro bomberos ni el camión de la basura porque no había espacio. Acá pasa lo mismo.

Es sin criticar ni nada, pero yo entiendo también a la PDI, a Carabineros, que no tienen espacio y de repente ellos se estacionan ahí.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** No le conviene criticar a Carabineros.

El **CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** No, no es una crítica. Siempre los voy a apoyar, son los que hacen “la pega”.

Oiga, yo estoy repitiendo lo que dicen los vecinos, y aquí está escrito y textual. ¿Cuál es la solicitud que están haciendo ellos, Sr. Presidente? Lo mismo que se hizo en Martín Rucker, poder cambiar la dirección del tránsito, dejarla solamente de una

línea, que sería de norte a sur, que entren por Gamero y salgan por Vegas de Saldías.

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Como dato, nosotros Gamero lo vamos a cambiar. Gamero es la única calle que tiene doble sentido dentro de las cuatro avenidas, y se está evaluando en Tránsito dejarla para un lado, probablemente hacia el poniente. No lo sé bien, pero va a quedar con un sentido, entonces eso también va a significar probablemente que Guillermo Franklin tenga otra condición.*

*El **CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** Por eso, que se evalúe y analice, porque me mencionaban que hay mucha gente de edad con patologías y se complica el ingreso de ambulancias.*

Por último, quiero pedir información formal al ITO que tenemos como Municipio que está a cargo de la concesión de áreas verdes, lo siguiente: en el periodo 2022-2023 hubo un reajuste también en los honorarios para los colaboradores de la empresa, donde se le tenían que hacer ciertas modificaciones. Me mencionan que no les llegó en el periodo 2022-2023, pero que en el 2024 sí se funciona al día. Quiero decir, se pusieron al día ya que empezaron a pagar como correspondía, entonces, en esos dos periodos anteriores quiero saber qué pasó con esa plata, plata que el Municipio sí se la pagó a la empresa y ellos no hicieron los reajustes que correspondían con los colaboradores.

En segundo lugar, en la dotación de jardineros y cortadores de pasto aparecen 8 cuando uno los visita, pero el contrato habla de 12 a 16, entonces también me gustaría saber qué pasa con la diferencia, porque a la empresa se le está pagando como corresponde. Quiero saber dónde está ese delta que ellos no están cubriendo. Pido al ITO que nos entregue, por favor, el listado en el periodo de verano, que son los contratos que tiene que tener la empresa con cada uno de los jardineros y cortadores de pastos.

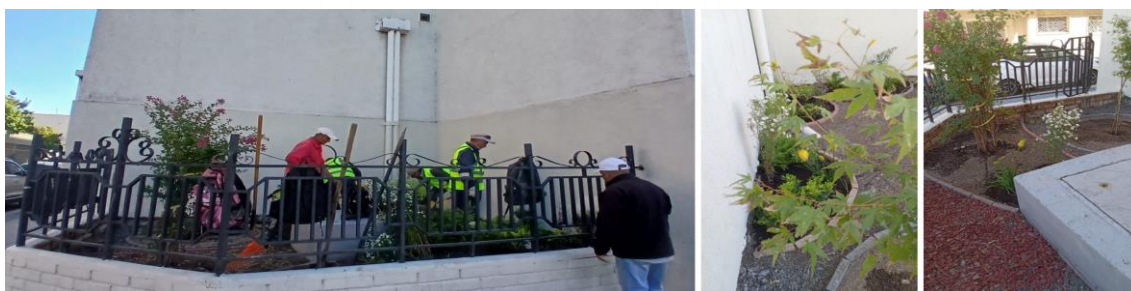
Por último, que se planteó cuando me tocó en su momento presidir, la solicitud de los baños. La empresa se comprometió hace un mes y medio o dos meses que iban a regularizar los

baños, y me mencionan que todavía no hay en todos los puntos que corresponden.

Yo pido que esto se me entregue de manera formal con la documentación que corresponde, para que haya transparencia con respecto a los pagos que ha hecho la Municipalidad y la ejecución que ha hecho la empresa Parques Johnson.

El SR. BENAVENTE, Presidente, concede la palabra a la **Concejala, Sra. Brígida Hormazábal.**

La CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL: *Enviar un atrasado saludo cordial a todas esas mujeres que el día sábado conmemoraron el Día Internacional de la Mujer, a nuestras funcionarias mujeres especialmente, mujeres guerreras que día a día se levantan para llevar el pan a su casa. A las mujeres nos ha costado mucho llegar donde estamos, así que vamos avanzando, nos falta mucho, pero hay que continuar.*



Quiero partir agradeciendo a la DIMAO, a la Sra. Paula Cifuentes y su equipo, a la cuadrilla, por el hermoseamiento que se hizo en la esquina, que yo vengo desde el 2018 tratando de que quede hermoso. Hoy día estará acorde con el paseo de los artistas. Lo agradezco.

También quiero agradecer a don Flavio Barrientos y a la Sra. Valeria, su secretaria y su personal, por la disponibilidad de atender requerimientos de los usuarios. Agradecer a don Roberto Catalán y a Víctor Fernández, que trabajan en conjunto para solucionar problemas de la comunidad.



Voy a pasar a mis Incidentes. Dado el trabajo en terreno en diversos sectores, quisiera destacar a este paradero que tiene un daño considerable. Es cierto que es parcial, al otro lado está cubierto, pero justamente donde los alumnos se sientan, los fierros están filosos. Pido por favor mantención, porque se pueden cortar. Esto está en la Av. Andrés Bello, es un paradero de gran utilidad para los alumnos, especialmente los Colegios Alturas y Wessex. Ojalá que se considere.



En segundo lugar, quiero mencionar la falta de mantención y demarcaciones, especialmente en la pasada de peatones de la Av. Andrés Bello. Hay otro caso que está más allá y realmente está súper complicado para cruzar. Ojalá que lo que aquí se señala se pueda revisar.



Afuera del Terminal María Teresa está esta rejilla a la que varios ha provocado caídas, incluso alguien se cortó. La idea es mejorarlo.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Esto me llegó por redes sociales la semana pasada, no sé si don Héctor Arredondo habrá ido. Hay que corroborarlo.



La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** En la Villa Los Dominicos 8, Calle Santa Catalina de Ricci con el Pasaje San Valentín, se denuncia ampliación en bien nacional de uso público, siendo lo más insólito que el poste de luz quedó dentro de la propiedad. Las fotografías son del antes y después. Allí están haciendo una estructura de cemento para atornillar.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Don Lautaro, vayan para allá hoy día, antes que empiecen a construir.

La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Los vecinos piden igualdad, si se les dio esa posibilidad a esas personas, que se las den a todos. Es algo insólito que ocurra con esos permisos que nadie los entiende.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** No son permisos, eso no está autorizado, Sra. Brígida.

La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Hay que fiscalizar para eliminar la ampliación.



Este caso también es insólito. Yo denuncie hace como tres semanas atrás un foco que está siempre encendido y sigue encendido, entonces tenemos que pagar luz y no se ha ido a ver qué pasa. Está en Parque Lantaño, en la Plaza Padre Hurtado.



Ocurrió un incendio en la caseta de los guardias de la Universidad del Bio Bio, sector oriente, pero esto va de la mano con lo que se ha pedido hace bastante a tiempo, reforzar la regularización a través de una Ordenanza.

Hay una Ordenanza que existe para los que lavan y limpian autos. Esto habría que verlo. Se hizo en la administración anterior, fue reforzado y vuelto a ser solicitado por el Concejal Sr. Ramírez. También lo planteó el ex Concejal Sr. Valdebenito y quien habla.

Quisiera mencionar algunas consideraciones que pueden presentarse y aprensiones que se tienen, además de opiniones de los ciudadanos. Ocupamos espacios públicos y lo más tremendo es que cada vez más ha ido aumentando la cantidad de cuidadores o limpiadores de parabrisas, que al final uno termina dándoles una moneda para evitar problemas.

Ellos están ejerciendo muchos en estado de ebriedad y drogadicción. Este incendio fue provocado porque sintieron frío en la noche y prendieron una fogata.

No podemos normalizar y regular una Ordenanza con el aumento de estos últimos años. Se debe establecer un perfil con exámenes correspondientes que deje afuera el consumo de drogas, y entregarles la posibilidad aquellos que realmente lo necesitan.

Estos personajes también deambulan en colegios cercanos, como en el Darío Salas de Chillán Viejo, poniendo en peligro a los alumnos que salen de los establecimientos.

La fiscalización sería más efectiva al detener a aquellos que se toman los bandejes bebiendo y consumiendo, como en la Av. Argentina y otros, transgrediendo la Ley. En el Municipio de Ovalle se estableció la prohibición de los limpia parabrisas, y si no, establecer un perfil para aquellos que lo ejerzan. A la brevedad tenemos que tratar de hacer esa Ordenanza.

A lo mejor también tenemos que tener en consideración que los espacios deben ser ocupados por personas que realmente tengan problemas económicos. Tenemos una señora que vende pan amasado tranquilamente. Eso es loable. Hay otro señor que vende confites en la Paul Harris. Yo creo que vamos a tener que tomar esto y volver a estudiarlo y ya ponerle “coto”, porque ha ido cada vez en aumento.

Usted sabe que ocurrió un accidente en el María Teresa porque llegan y se cruzan. Hasta murió uno.

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Sra. Brígida, seamos absolutamente sensatos. Ellos no pueden estar en la calle, eso es ilegal. ¿Qué vamos a normar?*

*La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Pero lo estamos normalizando, porque dejamos libremente que estén.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** No, ellos no pueden ejercer esa labor en la calle.*

*La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** ¿Y que se ha hecho?*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Ahí está el problema, que don Lautaro no tiene equipo ni Carabineros para estar en todas las esquinas e ir cada cinco minutos. Uno va a O'Higgins con Ecuador, tomamos a las personas, tomamos a una presa incluso por estar borracho, pero a las dos horas ya hay cuatro personas. Es igual como con los ambulantes.*

*La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Aquí podemos hacer alianzas con la Delegación Presidencial, usted tiene una buena llegada con el Delegado Presidencial, y trabajar con la ciudad segura, hacer algo, una Ordenanza o algo.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Pero si no pueden estar en la calle, ¿qué vamos a reglamentar?*

*La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Esta establecido eso y está establecido que no pueden vender sin permiso, pero sigue ocurriendo.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Nosotros cooperamos con el orden público.*

*La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Está bien, pero si al menos tuviéramos reglamentado algo.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Está reglamentado. Es una Ley.*

*La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Entonces hay que hacerla cumplir.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** ¿Reglamento de qué vamos a hacer?*

*La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Bueno, no hagamos nada y dejemos que las cosas sigan pasando.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** No se trata de no hacer nada, eso está hecho. Hay una Ley que establece que no se puede ejercer ese tipo de labor en la calle.*

Yo entiendo, tal vez un voto político de decir “vamos a hacer otra alianza”. Yo en eso no tengo ningún inconveniente.

*La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** A lo mejor podemos poner la identificación a aquellos que realmente lo necesitan,*

que diga “Municipalidad de Chillán” y que tengan una credencial, para detener a los que no están en eso.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** No, es que ahí estamos complicados. ¿Usted está proponiendo que a algunas personas sí las podríamos autorizar?

La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Por supuesto, algunos que realmente lo necesiten.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Eso sí que no. Ninguno. Que funcione la Ley.

La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Entonces que funcione, hay que buscar la forma.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** El regular a aquellos con una situación económica o de enfermedad es absolutamente inapropiado. Lo que hacemos es legal.

La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Está bien, sigamos con el caos y el desorden que tenemos.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Nosotros hacemos esfuerzos Sra. Brígida, no sé si ha visto las noticias respecto a los esfuerzos que hacen los Alcaldes de Chile para poder tener ciertas atribuciones.

La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Eso está claro, pero mientras tanto algo hay que hacer.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Lo hemos hecho, usted sabe que vamos al hospital, que vamos a distintos otros puntos, pero ellos vuelven.

La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Dejémoslo ahí entonces.

El **CONCEJAL, SR. FRANULIC:** Si el Alcalde dice que hay una Ley, ¿por qué la autoridad no hace cumplir la Ley?

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Es lo mismo que con los ambulantes. Hay 300 ambulantes en la ciudad que son ilegales. Es lo mismo.

El **CONCEJAL, SR. FRANULIC:** Usted ve lo que se está haciendo en Santiago y en otras Municipalidades, se está apretando un poco más y se logra el objetivo.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Don Raúl, ¿qué dijo don Mario Desbordes, a quien le tengo mucho aprecio?, dijo “de aquí al 2027 vamos a sacar los ambulantes”.

El **CONCEJAL, SR. FRANULIC:** Pero eso aquí no se ve.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Yo le voy a contar cuál es el esfuerzo que estamos haciendo. Nosotros estamos con un proyecto que es súper emblemático para Chile. El lugar que tiene más alta plusvalía en la ciudad es el Patio 5 de Abril, donde el metro cuadrado vale millones, ese lugar lo vamos a disponer para los ambulantes. ¿Cómo?, hicimos un proyecto donde lo techamos por mil millones. Cuando ya esté disponible, ese espacio va a quedar para los ambulantes que estén normados.

Eso no existe en Chile y se lo digo a ciencia cierta. El problema es cómo nosotros llegamos a la calle, porque ni Santiago ni Las Condes ni Puerto Montt han podido con el comercio ambulante. El mejor ejemplo es el Sr. Desbordes. Él dijo que para el 2027 van a sacar los ambulantes. Es un problema que está en todo el país, y nosotros nos estamos haciendo responsables con un proyecto de verdad, de futuro.

La **CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Para terminar, mencionar la calle Fermín Vivaceta en el barrio patrimonial Santa Elvira, que tiene doble sentido y han ocurrido accidentes, donde hemos tenido problemas con los camiones del Tottus. Como las casas están hacia afuera y no hay antejardín, no hay visibilidad y tenemos problemas por quienes salen de Campaña. Así como lo planteó el Concejal Sr. Ramírez en otra calle, este es casi el mismo caso. La idea sería tener un solo sentido del tránsito.

El **SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra al **Concejal, Sr. Iván Badilla.**

El CONCEJAL, SR. BADILLA: Primero agradecer al Director de Deportes, don Samuel Caroca, por una gestión realizada en el taller de aeróbica de las Islas del Sur. Se habían cambiado los horarios por motivos la instructora, al parecer, que renunció la anterior, y por gestiones del Director volvimos a los horarios anteriores, que es donde todos estaban de acuerdo y es donde mayor asistencia pueden tener. Hay que poner cuidado, ojo en esto, porque de repente hay sectores que ellos vuelven a sus casas a las 19:00 horas de la tarde, entonces estos talleres no los podemos hacer a las 17:00 horas de la tarde.

En segundo lugar, yo estuve en la semana almorzando en el mercado. Me hablaban de que estaba el Internet “un poco bajo” en el mercado. La verdad es que me comuniqué con don Antonio, el Administrador del Mercado, y sí, hay algunos problemas de Internet, pero también me comunicaba Antonio, y ese es un tema que tendríamos que verlo con don Lautaro. El mercado requiere de mucho internet porque allí llegan muchos turistas que andan con poco efectivo, entonces se puede perder la señal en algunas partes.

También es cuestionable, porque podría estar el tema de no querer vender con la maquinita, lo que requiere un impuesto. Don Antonio me hizo ver que cuando teníamos “el cien por ciento” del internet, se mal usaba o llegaban grupos a ciertos sectores a usar el internet, produciendo algunos conflictos o problemas de tránsito.

Me interesa trabajar eso por lo que significa el tema del mercado y el internet. Tal vez en el segundo piso habría que generar mesas y asientos, cosa que se vayan arriba si quieren ir a ver sus películas o hacer algún trabajo.

Sr. Alcalde, respecto al tema del aeródromo, hemos visto por diversos medios la gestión que han realizado varios personeros de Gobierno, políticos y gremios relativos a permitir que el Aeródromo Bernardo O’Higgins de Chillán reciba vuelos internacionales.

Pese a que el resultado no es el que Ñuble hubiese querido, el Gobernador, SEREMI y la Cámara de Comercio de Chillán y la Cámara de Turismo del Valle de Las Trancas, entre varios otros,

han tenido la posibilidad de reunirse hasta ayer con la ex Ministra de Defensa, Sra. Maya Fernández, para intentar destrabar ante la Dirección General de Aeronáutica este punto negro para la Región y Chillán como su capital, de no contar con la posibilidad de recibir vuelos nacionales e internacionales.

En reunión con el Presidente de la Cámara de Comercio, él me comenta que el interés de las líneas aéreas existe. Otras tantas reuniones con el Ministro de Economía y el Subsecretario de Turismo también se han llevado a cabo. Por lo mismo, no es difícil imaginar ni averiguar los réditos de contar con un aeródromo en condiciones de traer turistas, principalmente extranjeros, y con ellos, dinero fresco que quedaría en Chillán y Ñuble para empujar nuestras necesidades económicas.

Tras las malas noticias de parte de la Dirección de Aeronáutica Civil, que indican que al menos por este año resulta imposible levantar esta iniciativa, más empresas y gremios con interés para el turista han levantado labor. Nevados de Chillán, la Cámara de Turismo de Pinto, San Fabián, Quillón y Cobquecura han instado a sus autoridades a continuar insistiendo para conseguir este propósito, para el cual también, valga decir, se ha trabajado en muchos aspectos técnicos y de infraestructura en el aeródromo con una importante inversión.

Insto a usted, Sr. Alcalde, a Turismo de la Municipalidad, a DIDEPRO, a sumarse a estas gestiones. Tenemos mucho que ganar, especialmente si pensamos en Ñuble y Chillán en un polo industrial del centro del país. Sabidas son las intenciones de potenciar esta manera, dada nuestra ubicación estratégica, y creo que esta es una buena oportunidad para dar nuevos pasos en esta dirección.

Yo le agradezco, Sr. Alcalde, esto que está usted instando y liderando, porque con la fuerza de todos lo lograremos. Hay que saber que nuestro aeródromo, como bien lo dijo usted, el problema no es de la pista. La pista está técnicamente aprobada para recibir aviones, nuestro problema es de infraestructura. Una de las infraestructuras es el camión de bomberos que tiene que estar cuando aterrizan y cuando despegan los aviones, y otros pequeños problemas que pueden haber de infraestructura,

en las oficinas, en la recepción y todo eso, pero no es problema de la pista.

Lo otro que también hay que poner ojo para potenciar nuestro aeródromo es que se están haciendo estudios por parte del MOP la posibilidad de hacer un aeródromo interprovincial o interregional, como lo llaman, en el Sector de Cabrero, y allí habría que partir de cero.

Yo creo que este es un tema en el que tenemos que estar todos unidos, todo Ñuble, y por eso le agradezco que usted esté liderando esto. Hay que poner estos temas en Turismo y en DIDEPRO, porque es un potencial de desarrollo en Chillán.

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** El principal problema que hay es el camión de bomberos, donde uno vale mil millones de pesos. Para tener vuelos comerciales, el camión de bomberos tiene que estar, por lo menos uno, aunque deberían ser dos. Ese camión se hace en Alemania y se demora un año o dos en construirse. Mientras salga la orden de compra desde acá hacia Alemania, se tardan un año y medio.*

Lo otro es el chárter, y el chárter por siete u ocho vuelos, hay que traer el camión de bomberos de Concepción hacia acá, también traer al SAG y los organismos que tienen que ver con extranjería.

En realidad, yo agradezco que el Gobernador y todos estén preocupados. Aquí hay una decisión política. A veces nos falta apoyo. Acá hay algunas buenas relaciones con Senadores de la República. Los Senadores tienen poder político para poder poner en tabla esta condición.

Ustedes saben que tengo una buena amistad con el Senador Sr. Harboe. Cuando él estaba acá sacó Ñuble Región sin indicadores, también don Víctor Pérez, que aportó mucho. El estudio de la Universidad de Chile no daba para que Ñuble fuera Región, y fue una decisión política con fuerza y estatura se consiguió esto, que era un sueño.

Hoy día también la Senadora Sra. Carvajal, con quien yo también tengo una cercanía, y el Senador Sr. Sanhueza deberían estar para pedirle al Estado más allá de cosas personales. Que el Gobernador haga lo suyo, que nosotros

hagamos lo nuestro, pero aquí debemos hacer una mesa de trabajo.

Yo hablé con el Delegado respecto a que él pudiera liderarla, para no generar sensibilidades políticas, y una mesa de trabajo en la que estuvieran los Senadores, los Parlamentarios para pedir esta solución, porque según la Dirección General de Aeronáutica Civil es viable con esas cumpliendo esas condiciones. A futuro hay que pagar ese camión.

*El **CONCEJAL, SR. BADILLA:** Hay que involucrar también a las partes vivas comerciales y empresariales de Chillán, porque también nosotros somos una Región agroindustrial y al final pueden ser aviones de carga.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra al **Concejal, Sr. Cristian Jara.***

*El **CONCEJAL, SR. JARA:** En la sesión anterior estuvimos dando a conocer el sector Parque Lantaño, donde existen dos edificios donde la calle principal está siendo utilizada para estacionamientos, dando dificultades a camiones de emergencia, camiones de la basura.*

Esta realidad también se está repitiendo en varios sectores de la ciudad de Chillán, puntualmente en comunicación con vecinos de Villa Precordillera, en Calle Las Lilas se están produciendo muy a menudo problemas de tránsito por el doble sentido. Los vecinos están viendo la posibilidad de que se pueda instruir de dejar solo un sentido, porque hay vecinos que lamentablemente se estacionan y acortan mucho más la calle en sí. Me refiero a Calle las Lilas, Población Precordillera.

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Don Pedro Martínez, como hay tres solicitudes de cambio de tránsito, pidámosle a don Henry Ojeda que se manifieste con un informe técnico que diga si es viable o no, y cuándo podría ser viable.*

*El **CONCEJAL, SR. SOTO:** Sr. Presidente, le propongo que lo pasemos a una Comisión. Yo entiendo la necesidad de los vecinos, pero la Calle Las Lilas hoy día es una vía de*

evacuación, una alternativa para evitar el taco que se da por el Camino a San Bernardo. Démosle una vuelta.

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Citen a don Henry Ojeda y a don Víctor Mascareño a una Comisión.*

*El **CONCEJAL, SR. JARA:** Se agradece la gestión, Sr. Presidente.*

Dentro de lo mismo, me hago responsable de lo que se señaló en este Concejo. Yo fui uno de los Concejales que se abstuvo de la votación del flujo de caja, considerando también la acción y la reacción. En ese Concejo se hizo también mucho alarde en relación a los guardias, y constantemente estoy recibiendo llamadas telefónicas de alguno de los guardias respecto a que no se les ha cancelado algunos días de diciembre.

Me gustaría poder tener la posibilidad de que se emita o se entregue un informe real de la situación en relación a ellos, o ver una fecha definitiva de cuándo ya va a quedar eso zanjado.

Ellos están conscientes y agradecen de las gestiones para ir pagando, también el hecho de que tienen un tema con un finiquito del cual ellos están conscientes que es una problemática entre la empresa y ellos en sí, así que solicitaría eso, que se pueda oficiar una entrega ya real de la situación completa de todos los guardias que estuvieron sometidos lamentablemente a este hecho que se venía arrastrando del mes de septiembre, cuando la Concejala Sra. Hormazábal hizo alusión.

Agradecer al Departamento de Seguridad Ciudadana y a todos los Departamentos. No me voy a extender en más Incidentes porque gracias a la buena comunicación, a la instrucción y al desarrollo que vimos pueden entregar, se han ido solucionando varios problemas en la ciudad y eso se agradece.

Recogiendo un poco la temática que el Concejal Sr. Ramírez mencionó en relación a los vehículos estacionados obstaculizando las vías de escape, el domingo recién pasado se produjo un incendio en el sector oriente de la ciudad de Chillán, puntualmente en Los Volcanes 2, donde “afortunadamente” el incendio se produjo en una casa esquina. En el sector oriente

hay pasajes que viven tapados con vehículos. No quiero pensar en una emergencia de noche, y hay vehículos que llevan meses estacionados y no se les da curso.

En estos recorridos que estamos haciendo estamos tratando de tomar antecedentes con los mismos vecinos para poder entregárselos también de cierta manera a Seguridad y Tránsito, para ver algún tipo de acción que puedan hacer ellos.

El SR. BENAVENTE, Presidente, concede la palabra al **Concejal, Sr. Raúl Franulic.**

El CONCEJAL, SR. FRANULIC: *Antes de partir con mis Incidentes, quisiera agradecer a la Municipalidad por la pronta respuesta que dio a la pésima iluminación que tenía la Plaza Los Héroes de Iquique. Algunos vecinos ya me lo manifestaron y están muy contentos al respecto. Quiero agradecer, porque cuando hay voluntad y ganas de hacer las cosas, se puede, a un mínimo costo. Por favor visite hoy día en la noche y va a ver que el lugar cambió después de muchos meses.*

Lo importante sería solicitarle al Director de Seguridad que, cuando anden haciendo una ronda por ahí y vean que hay focos apagados, avisen al día siguiente a la Municipalidad, para que esta iluminación tenga continuidad. Es lo lógico, no cuesta nada.

En segundo lugar, con la Dirección de Obras logramos concluir que se va a hacer el atravieso en el camino El Gato. Después del Puente El Gato existe un callejón donde viven varias familias, donde hay un problema de inundación en invierno, a lo cual la Dirección de Obras hizo unas visitas en julio del año pasado y determinó que había que comprar los tubos. Conversé ya con la Dirección de Obras y ellos van a hacer la instalación, lo cual soluciona un problema más.

Con respecto a los sitios eriazos, visité nuevamente la ex Escuela Hogar que está en Palermo, al lado del Club de Tenis. Allí hay un sitio importante que está abierto, ustedes lo han tratado, pero lamentablemente si no están todos los días siempre hay algo nuevo.

El SR. BENAVENTE, Presidente: ¿Okupas?

El CONCEJAL, SR. FRANULIC: De todo tipo. Yo he estado esta semana dos veces y me he encontrado con la sorpresa de que ahora están conectados a la luz y tienen ropa tendida adentro. Es impresionante. Los cercos son muy débiles, Director, se ve estéticamente feo. Yo sé que van para allá, pero a lo mejor hay que ser más enérgicos y poner un cerco decente. Yo creo que hay recursos para eso.



Al final de la Calle Camino San Bernardo, en los últimos trecientos metros hay un sector que no tiene pavimento. Me refiero al límite urbano, porque después viene la Ruta N55, que es fuera de lo urbano.

Hay un sector que no tiene pavimento y que el reclamo tiene larga data, que no le pasan nunca motoniveladora, etc. Las malas condiciones en el fondo.

Están solicitando, por favor, como lo han hecho en años anteriores donde hacen un cronograma donde constantemente están pasando, como que no se ha cumplido eso. Al parecer no tenemos moto o algo pasa.

El SR. BENAVENTE, Presidente: Don Carlos, ¿Ese proyecto lo íbamos a priorizar para ese año?

El ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), SR. ARAYA: Efectivamente, está considerado para que se pueda pavimentar ese tramo que falta.

De todas formas, tuvimos un cruce con una empresa constructora que tiene aprobado un permiso de edificación y nos estamos coordinando con ellos, para evitar que lo que nosotros

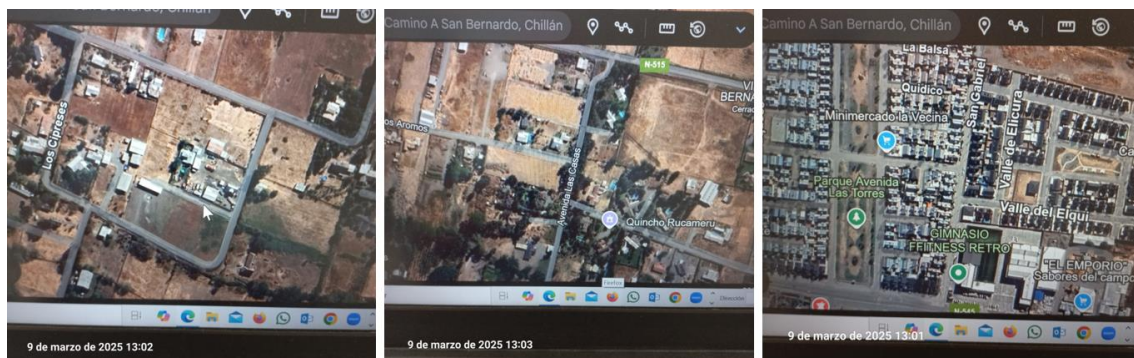
pavimentemos sea después roto por parte de la empresa, porque el estándar de ellos es mejor que el de nosotros.

Nos coordinamos con la empresa hace un par de semanas y ellos van a iniciar los trabajos a finales del mes de marzo. Nosotros vamos a esperar eso, y luego de esa ejecución, nosotros vamos a subir la licitación.

El CONCEJAL, SR. FRANULIC: *Eso es con respecto a una media faja que hay, que Martabid, digamos, por obligación la construye, lo que pasa es que no construye la segunda faja, que correspondería a García, que también está al frente, pero queda un tramo de como 30 metros que hoy día está al cien por ciento con ripio. ¿Eso también lo pavimentaría con ese acuerdo?*

El ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), SR. ARAYA: *Mire, si quiere le puedo mandar un detalle de hasta qué punto llegamos en particular, para que lo pueda tener.*

El CONCEJAL, SR. FRANULIC: *Por favor.*



Siguiendo en la misma línea, hay una calle o camino, como se le llama porque a veces no están enrolados; llamado San Gabriel. Uno continua por la Ruta 515 y llega a un punto donde se inicia el Camino San Gabriel que sale a la Av. Ercilla. Es una alternativa que la gente del sector ha ido usando para descongestionar Ercilla hacia abajo.

Son 5KM por donde desahogan bastante el tema de la congestión de la Av. Ercilla hacia abajo, tanto los que suben como los que bajan. Es importante atenderlo y también había un cronograma para hacerlo de forma continua.

Me llama la atención por qué si funcionó antes. ¿Pasa algo con la moto?. Ellos dicen “bueno, llegamos a un acuerdo en algún

momento con la Municipalidad, circulamos y descongestionamos por acá, pero que la Municipalidad nos ayude pasando la moto”.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Toda la razón. Veámoslo bien, porque por ese camino estaba pasando la máquina.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), SR. ARAYA:** Hay uno que era de una constructora que teníamos el comodato, pero se venció y después se dejó de pasar la moto. Hay otros sectores donde los caminos son privados, en esos no se puede pasar la moto. Podemos revisar el detalle con don Aquiles.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Probablemente hace un par de años atrás las motoniveladoras pasaban incluso por servidumbres de paso, aportando a la comunidad, pero a raíz de que la Contraloría se ha puesto rigurosa en eso, y está bien que así haya sido, los funcionarios delimitan bien cuando es una servidumbre de paso.

Yo creo que el 50% de los caminos que hay en la zona rural son servidumbres de paso, ahí no nos podemos meter. Incluso yo fui a hablar con el ex Contralor, don Mario, y le planteamos esta preocupación, y él nos dijo “cuando ustedes tengan una urgencia representada con un documento, por ejemplo, que un adulto mayor enfermo vive ahí, ahí pasen una vez al año, una cosa excepcional”.

Muchos caminos son servidumbres de paso y el funcionario al tiro dice “yo aquí no me meto”.

El **CONCEJAL, SR. FRANULIC:** Le encuentro razón y tiene sentido desde el punto de vista legal, y si se ponen pesados pueden apretarnos, pero son 5KM y es un atajo importante. Uno está obligando que la gente use ese camino, como en el caso de Vicente Méndez cuando se abre ese espacio para desahogar Andrés Bello; acá son 5KM, imagínese que la gente circulara por Ercilla hacia abajo, sería una locura. Ellos me dijeron que habían llegado con usted a un acuerdo.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** No nos ha pasado todavía, pero a raíz de que pasamos una máquina por un camino como

ese, los Concejales del Concejo anterior presentaron una denuncia en Contraloría.

El CONCEJAL, SR. FRANULIC: Pero eso es absurdo, estamos hablando del progreso, de apoyar a los vecinos. Yo creo que hay que avanzar en ese sentido en todas las cosas.

El SR. BENAVENTE, Presidente: Está bien, pero para que usted sepa, uno de esos temas está en la Fiscalía por una querrela criminal.

El CONCEJAL, SR. FRANULIC: No puede ser, estamos en contra del avance de la ciudad.

El SR. BENAVENTE, Presidente: Se lo estoy comentando. Uno de los temas que plantea don Carlos Araya de la concesión que nos dio la García está en la Fiscalía, porque nosotros pasamos una motoniveladora 800metros.

El CONCEJAL, SR. FRANULIC: Eso es “joder por joder”.

El SR. BENAVENTE, Presidente: Está en Fiscalía por una querrela criminal que presentaron dos Concejales.

El CONCEJAL, SR. FRANULIC: ¿Y ahora qué le puedo decir estos vecinos, que no son pocos, que están ocupando este camino haciéndole un favor, por la falta de infraestructura, a la Municipalidad y al Gobierno Regional?

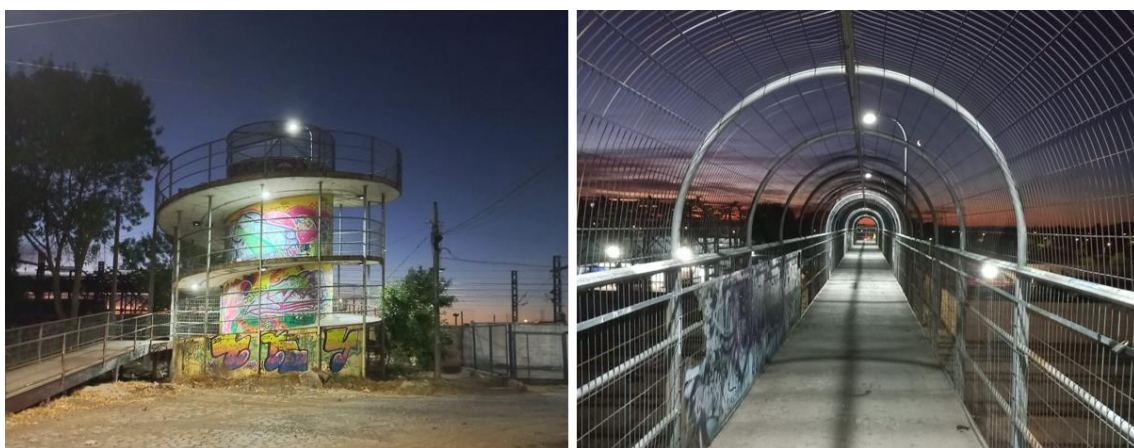
El SR. BENAVENTE, Presidente: Yo creo que tenemos que ir con el equipo y determinar cuáles son los caminos que son servidumbre de paso y cuáles son nuestros, y sincerarlo. Yo soy bien sincero, si es servidumbre de paso no vamos a pasar derechamente. No podemos porque el operador no va a pasar, porque el Director está cuestionado y tenemos sumarios por lo mismo. Ya es un tema que nos superó. A raíz de la sensibilidad que hay hoy en día en el mundo, los cercos han ido corriéndose para el lado orgánico y administrativo y ya no podemos pasar.

Es más, nos ha pasado que hay denuncias de otros vecinos. En el lugar que usted plantea, pasa que hay loteos, porque eso hoy día es urbano, pero era rural; hay loteos y también parcelas de 5mil metros. Cuando hay servidumbres de paso, la persona que vive en los 5mil metros dice “por qué la Municipalidad pone

luces, motoniveladoras o señalética en un camino que es *servidumbre de paso*". Nos denunciaron particulares, diciendo que la Municipalidad no puede intervenir una *servidumbre de paso* porque favorecemos un loteo brujo.

Eso nos pasó en Boyen y en Huape, son denuncias de los mismos vecinos.

El **CONCEJAL, SR. FRANULIC:** ¿Qué quiere que le diga?, voy a transmitir lo mismo, que producto de estas denuncias el tema ha cambiado un poco respecto a la buena voluntad. Encuentro que tienen toda la razón porque están en la Ley, pero en el primer caso, sí es necesario pasar "la moto".



Pasando a otro punto, me quiero referir a la Pasarela Peatonal Estación, que está al frente de Constitución y sale a Sepúlveda Bustos. He recibido bastantes reclamos respecto de la Seguridad. La pasarela cumple la función, pero hay un tema de inseguridad de quienes la utilizan. Ese es además el único acceso que la gente tiene al centro, porque por Maipón, con el Paso Nivel, y por Parque Lantaño, los deja muy lejos.

Me decían que necesitan hermosear el lugar, que las pinturas, colocar cámaras al interior, etc. Es un caracol entonces es bien difícil, pero hay una cámara que está afuera, que no sé si está funcionando. Yo solicito cámaras adentro y en parte del caracol.

El **CONCEJAL, SR. JARA:** Acotar que se hizo una petición por una de las vecinas a la bajada, por el lado de Sepúlveda Bustos, donde se pidió podas para mejorar la calidad de la imagen de la cámara, y sí se realizó.

*El **CONCEJAL, SR. FRANULIC:** Bueno, eso es lo que ellos me están solicitando, que se pinte y colocar un techo arriba del alambrado del pasillo, porque en el invierno con la lluvia la gente se moja. Es un cuento de nunca acabar, porque uno lo escucha cada vez, se le acerca uno y otro, y creo que está al alcance nuestro de poder solucionarlo.*

Me consultan que hay del proyecto que en algún momento se iba a realizar, frente a la Calle Bulnes, con una pasarela al lado de Ultraestación.

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Ahí el proyecto grande que viene es el del Proyecto Parque Ultraestación, que trae el Museo Regional. Ese proyecto grande ya está avanzando, no es a corto plazo, pero de aquí a cuatro o cinco años debería estar ya instalado. Lo que nosotros hemos planteado es que la entrada al Parque no sea por atrás, si no que sea por Av. Brasil, con una especie de acceso en altura para poder pasar hacia el museo regional. La entrada por atrás queda a contra mano.*

*El **CONCEJAL, SR. FRANULIC:** Resumiendo entonces, se podría abordar lo otro, me refiero a las cámaras. Podría conversarse con la línea de buses que abrió su terminal.*

*La **CONCEJALA, SRA. CONTRERAS:** Sr. Alcalde, no sé si recuerda que el año pasado hubo una propuesta de los Dirigentes de allá. La fotografía presentada del caracol es por el lado de Av. Brasil, esta tiene menos vueltas que por el otro lado. En el otro lado están pidiendo que se haga lo mismo que esto. Don Flavio Barrientos hizo una evaluación y dio la factibilidad, entonces solo falta conseguir recursos para generar el proyecto de intervención que logre que se elimine una vuelta, que es la última. Allí es donde se generan la mayor cantidad de asaltos a las personas.*

Eso ya está evaluado y desde la Dirección de Obras también se dio la factibilidad respecto a si se puede extender la rampa, eliminando una vuelta y sirva en cierta medida a lo que es la iluminación.

Hay que buscar los recursos, si no los tiene la Municipalidad, acceder a otros.

El CONCEJAL, SR. FRANULIC: Por favor Sr. Alcalde, véalo, yo creo que se lo han repetido muchas veces, pero no se toman las medidas.

El SR. BENAVENTE, Presidente: Siendo realistas, yo creo que ahí hay que tomar decisiones drásticas. Yo creo que eso habría que cerrarlo desde las 20:00 horas en adelante.

El CONCEJAL, SR. FRANULIC: ¿Pero por donde pasa la gente a esa hora?, ¿por los otros lados?

El SR. BENAVENTE, Presidente: Digo que iluminado y con cámaras, igual pueden ocurrir asaltos. Hay que ser bien valientes para pasar después de las 23:00 horas por ahí, donde uno no tiene donde arrancar.

El CONCEJAL, SR. FRANULIC: Yo he estado allá para ver bien como es el tema, a las 23:00 o 23:30 horas. Va la familia, va el papá a buscar a la persona al otro lado, llegan taxis hasta el pie del caracol y se cercioran que no hay nadie en el trayecto, pero es no puede ser, ¿me entiende?, el tema de la inseguridad es grande.

Ese es el único punto de contacto para la gente de a pie, para que ponga un poco de atención por favor.

El SR. BENAVENTE, Presidente: No si está claro, pidamos a la Dirección de Obras que haga algo, que limpie o ponga cámaras, o tener un guardia permanente. Yo digo, no es una locura tener a una persona permanente, pero, ¿nos va a costar cuánto?, pero si ustedes lo determinan y con Contraloría buscamos el espacio, tenemos una caseta y una persona permanente.

El CONCEJAL, SR. FRANULIC: Nos encantaría tener el dinero para poder hacer todo, pero uno tiene que priorizar en estas cosas y eso es lo que les interesa a los vecinos: iluminación, seguridad, veredas buenas, etc. Es una mayoría que piensa de esa forma y nosotros tenemos que prestar atención en eso, somos el interlocutor entre la gente que tiene ese problema, y usted, Sr. Alcalde, que puede determinar y priorizar.

El SR. BENAVENTE, Presidente: Yo lo que le digo, don Raúl, que desde mi punto de vista la única cosa que va a tributar a que ese lugar tenga seguridad es un guardia. Evaluemos, don Lautaro, la posibilidad de tener ahí un guardia 24/7. Es verdad lo que dice el Concejal Sr. Franulic, porque si nosotros pusimos un guardia en algún momento en Paul Harris para los vehículos, era para 500 personas, ¿acá vamos a poner un guardia para 5mil?, yo creo que lo vale.

Quinchamalí, 07-03-2025

Quinchamalí, 07 de marzo 2025

Honorable Concejo Municipal de Chillán Presente:

De nuestra mayor consideración,

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes en representación de un grupo de aproximadamente 30 alfareras de la localidad de Quinchamalí, con el fin de solicitar su valioso apoyo en la facilitación de una máquina retroexcavadora para la exploración y extracción de greda, materia prima esencial para la continuidad de nuestro oficio artesanal.

La alfarería de Quinchamalí es una tradición reconocida tanto a nivel nacional como internacional, y constituye un pilar fundamental en el patrimonio cultural de nuestra comuna. La obtención de greda es un proceso crucial para mantener esta práctica viva, y la extracción requiere condiciones específicas, como la fase de luna menguante, además de la utilización de maquinaria adecuada para asegurar una recolección eficiente y respetuosa con el entorno.

Contamos con la autorización formal del propietario del terreno ubicado en el sector sur de Quinchamalí, quien ha permitido la realización de esta actividad en su predio. Estamos comprometidos a coordinar todos los aspectos necesarios con las autoridades competentes para el correcto desarrollo de esta gestión, asegurando el respeto por el entorno y el bienestar de la comunidad.

Por ello, solicitamos encarecidamente al Honorable Concejo Municipal su colaboración, facilitándonos una máquina retroexcavadora para llevar a cabo esta importante labor. Este apoyo beneficiará directamente alrededor de 30 alfareras, permitiéndonos continuar con la creación de piezas únicas que reflejan nuestra identidad y preservan una tradición ancestral.

Agradecemos de antemano su disposición y el interés en apoyar esta iniciativa, que contribuye no solo al fortalecimiento de la alfarería de Quinchamalí, sino también a la protección y difusión de nuestro valioso patrimonio cultural. Quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional o coordinación que sea necesaria.

Atentamente,


Nayadet Núñez Rodríguez
Guardiana del Barro y la Memoria
Representante del grupo de alfareras de Quinchamalí
nayadetquinchamali@gmail.com

Señora Nayadet Núñez Rodríguez

Representante del grupo de alfareras de Quinchamalí

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en calidad de Dueño del predio, autorizamos a la señora Nayadet Núñez Rodríguez, quien representa a un grupo de 20 alfareras de la localidad de Quinchamalí, para realizar la exploración y extracción de greda en el terreno ubicado en el sector sur de Quinchamalí.

La actividad se llevará a cabo con el uso de maquinaria y se deberá realizar durante la fase de luna menguante, a fin de respetar las condiciones necesarias para dicha actividad. El periodo para la exploración y extracción será coordinado con las autoridades competentes, asegurando el respeto por el entorno y el bienestar de la comunidad.

Agradecemos su compromiso con la actividad y quedamos a disposición para coordinar cualquier detalle adicional que sea necesario para el correcto desarrollo de esta gestión.

Atentamente,



Ramón Núñez Osorio
RUN: 11.237.100-1

El CONCEJAL, SR. FRANULIC: Quiero pasar al último punto, respecto a las alfareras de Quinchamalí, guardianes del barro y la memoria. Según ellas mandaron algo a nosotros, pero yo tuve que conseguir que me enviaran de nuevo la carta.

En estricto rigor se trata de que ellos necesitan una retroexcavadora. Conversaron con la Delegada, pero les fue mal, conversaron con alguien más de nuestros colegas, también les fue mal o no los atendieron, pero el tema es que necesitan sacar greda, y esta greda se encuentra en un predio particular.

La respuesta fue “no podemos, porque no contamos con una autorización del dueño del predio”. Insisten este tema porque se acerca fines de marzo donde tienen toda una cosa ancestral, en

el sentido de que con la luna menguante se puede sacar este barro y toda una historia que hay que respetar, es la costumbre. Más de 30 alfareras quieren hacerlo y como que hay una oposición a que no se haga.

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Sra. Roxana, eso es fundamental, tratar de hacer los esfuerzos, no sé si con un convenio. En último caso ver con una retroexcavadora privada, porque es importantísimo.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra a la **Concejala, Sra. Carolina Chávez.***

*La **CONCEJALA, SRA. CHÁVEZ:** Partimos el año pasado, en el mes de septiembre salió en las redes sociales y en el portal de <https://chilenoticias.cl> que la Municipalidad había sufrido un robo de un camión y un auto de alta gama. Quiero solicitar si eso es efectivo, y de ser así, solicito al parte policial, el sumario administrativo y que se nos informe qué pasó con esos vehículos.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** ¿Que a nosotros nos robaron?*

*La **CONCEJALA, SRA. CHÁVEZ:** Sí, de los corralones. Eso está en el portal de Chile Noticias del día 18 de septiembre del 2024.*

Producto de lo mismo, la semana pasada circuló en redes sociales, no sabemos si es efectivo; que los corralones sufrieron otro robo de cinco motos.

Me gustaría que se nos informara qué es lo que está pasando, a lo mejor se necesitan más guardias, pero pido que nos comenten, y solicito que se me haga llegar el parte policial, porque si fue así deberían haberse activado estos protocolos, y si se instruyó algún sumario administrativo por esta pérdida.

En segundo lugar, solicito si la Administradora me puede indicar si se realizó algún allanamiento del Municipio en computadores y celulares. Lo que pasa es que yo necesito saber si se realizó este allanamiento, cuando fue y a qué investigación corresponde.

La **ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S), SRA. LIZAMA:** Concejala, se le va a contestar por escrito para recopilar todos los antecedentes.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Si es que hay.

La **CONCEJALA, SRA. CHÁVEZ:** ¿Se me va a responder por escrito?

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Sí.

La **CONCEJALA, SRA. CHÁVEZ:** O sea que se van a tomar 15 días en un acto que es súper importante, que si se realizó usted Sr. Alcalde debería habernos informado en una Cuenta.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Yo no he informado, no sé de allanamientos, no tengo idea.

La **CONCEJALA, SRA. CHÁVEZ:** Bueno, no sé si será posible que se me pueda informar, si usted tiene información, Administradora. ¿Usted dice que sí hubo allanamiento?

La **ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S), SRA. LIZAMA:** Vamos a recopilar los antecedentes y se le va a contestar, porque la pregunta es bastante amplia, entonces necesitamos tener certezas de las fechas. Han ocurrido allanamientos, por supuesto que sí.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Antiguamente, hace dos o tres años.

La **ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S), SRA. LIZAMA:** Exacto, entonces tenemos que recopilar los antecedentes.

La **CONCEJALA, SRA. CHÁVEZ:** ¿En esta administración no?

La **ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S), SRA. LIZAMA:** Insisto en que se le va a dar respuesta por escrito.

La **CONCEJALA, SRA. CHÁVEZ:** Perfecto.

El **SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra a la Concejala, Sra. Yanina Contreras.

La **CONCEJALA, SRA. CONTRERAS:** Extender mis agradecimientos a todos los funcionarios y funcionarias que, insisto, ya todos aquí hemos presentado a cada uno de los Departamentos que nos apoyan siempre en cada uno de nuestros incidentes, y hoy particularmente quiero agradecer al Equipo de Seguridad, a través de Don Lautaro, y por su enlace el día de ayer con Carabineros frente a una solicitud de la feria que hoy está de duelo, y que necesitaba apoyo en el cortejo de uno de los integrantes que lamentablemente ha dejado de acompañar.

Quiero indicar que tengo dos preocupaciones el día de hoy. Una tiene que ver con lo que conversamos la semana pasada en Comisión de Educación, respecto a lo que usted solicitó también Sr. Alcalde, cuando vinieron a exponer las mamás acá de dos jardines infantiles.

Se hizo la Comisión y todo bien, se conversó largamente, lo cual agradezco aquí a quien estuvo presidiendo, que ordenó el panorama, pero también existe la preocupación de parte de los Centros de Padres, porque frente a la discusión que se formuló en la Comisión propiamente tal, aún no teniendo respuesta a lo que se discutió el jueves, se entregó una información por parte del Director Subrogante del DAEM a los Centros de Padres.

Aquí hay una clara falta a lo que es el Artículo 51 de nuestro Reglamento y lo voy a leer textual: “Cuando el Concejo acuerde que un asunto que requiera su pronunciamiento pase a ser estudiado e informado por alguna Comisión, no se podrá aplicar respecto a esta materia el procedimiento establecido en el Artículo 82, salvo que la Comisión no hubiera emitido su informe en el plazo que se fijó el Concejo”.

La verdad es que hay una falta aquí a los plazos y quisiera yo tener también la respuesta formal frente a lo que se discutió, que, si bien es cierto, insisto, no somos quienes tomamos las decisiones acá, somos mediadores, pero que tampoco se entienda que cuando viene gente a nuestras Comisiones, solo viene para que se escuche y nada más que un saludo a la bandera, sino que también que se reflexione respecto a lo que se discute en las Comisiones.

Yo solicito que se responda a esa Comisión y que también se responda al por qué se emitió un documento formal a nuestros Centros de Padres, cuando aún esto estaba en discusión con el Concejo.

Lo segundo tiene que ver con un llamado más bien a lo que es el Municipio, pero también a las otras autoridades. Por eso quiero ocupar este espacio para hacerlo más visible y que también los colegas que quieran apoyar y sumarse puedan hacerlo.

Hace unas semanas atrás, cerca de un mes, fui convocada por diferentes Dirigentes de los sectores de Camino Las Mariposas. Entiéndase Los Montes, El Emboque, La Victoria, Los Barriales, etc. quiénes han estado preocupados por una solicitud bien puntual.

Si bien es cierto, todos nosotros conocemos que el sector tiene diferentes falencias, o sea, el tema del transporte público, tienen una sola micro, el tema de las inundaciones, porque está al lado de la ribera del río, y además hubo unas falencias ahí en las zanjales laterales de lo que son la implementación del proyecto de conservación del camino, lo que también ha ocasionado inundaciones por el otro lado donde están los canales; también hay un tema medioambiental que sopesar con lo que significa la ribera del río y otras acciones. También seguridad, ya que son un sector alejado, por lo tanto, la seguridad, si bien trata de ser lo más expedita posible, pero por las distancias de Carabineros y de Seguridad Municipal no tienen respuestas tan inmediatas frente a las solicitudes que ellos han tenido.

Bueno, y dicho sea de paso, también es un punto de acercamiento a lo que es Chillán, por parte también de Coihueco y Pinto, que toma el atajo de Camino Las Mariposas, lo que significa también una afectación vial importante, fuera de todas las otras villas que se han salido construyendo y generan el taco permanente de lo que es la accesibilidad.

Se han ido tomando algunas medidas respecto a esto por parte de la Municipalidad en alianza con el Gobierno Regional y otras instituciones que han financiado iniciativas, sin embargo, igual existe preocupación.

Ellos se enteraron que había una solicitud de un proyecto habitacional para ese sector, donde se va a resolver la problemática de más de 280 familias. Quiero con esto aclarar que lo que plantean los Dirigentes del sector no es que no se construyan las viviendas, porque eso es un derecho, eso es parte de lo que todas las familias buscan, anhelan y el Gobierno está también entregando esta facilidad de acceder a estos beneficios de emergencia de las viviendas que se están entregando; pero la preocupación es que hoy día tenemos una zona que está absolutamente saturada por todos los aspectos que acabo de mencionar, fuera de también lo ambiental, que tiene que ver con la contaminación del aire.

A pesar de todo eso, los proyectos que ya hemos tenido en reiteradas ocasiones, este mismo problema en otros sectores, como Parque Lantaño por ejemplo, que es aún menor, porque para acá es mucho peor, se han ido aprobando proyectos.

Yo sé y tengo muy claro, y también se lo he hecho ver a los Dirigentes en las reiteradas reuniones, que bajo normativas diversas estamos comprometidos a aprobar proyectos que obviamente cumplan con las normativas que están establecidas. Eso está claro, sin embargo, lo que ellos buscan es que los proyectos que están amarrados al sector, llámese Circunvalación, llámese acceso Suroriente del MINVU, la Circunvalación del MOP, los proyectos municipales de APR que se tienen que ingresar y que buscan financiamiento del Gobierno Regional, y también el Plan Regulador Comunal, se apuran.

Finalmente, no se le puede negar la edificación de viviendas a 280 familias y más, que esto es una primera etapa, porque viene una segunda etapa, o sea, entiéndase que siempre las constructoras inmobiliarias presentan las construcciones por etapa, para precisamente saltarse los estudios de impacto.

Esta reunión surgió con los Dirigentes, se ha conversado con el equipo de SECPLA también, que ha socializado a través de don Carlos Araya, se ha conversado con el equipo DOM, entiendo también que los Dirigentes se reunieron con usted, Sr. Alcalde. Hemos tenido dos reuniones con el Gobierno Regional donde ellos también han buscado esas acciones.

El día de ayer hubo una reunión donde estuvo MINVU, Vialidad, DOH, el Gobierno Regional, la Municipalidad, sin embargo, se habla de la larga data de los proyectos. Yo sé que esto no depende de la Municipalidad, pero quiero extender a través de este Concejo la necesidad imperiosa de que se resuelvan los proyectos.

Estamos a menos de un año de que cambie el Gobierno y no sabemos si va a seguir la misma línea y no sabemos en qué van a quedar los proyectos que hoy día están aprobados y con supuesta asignación de recursos. Yo hago extensivo este llamado para que en la siguiente mesa de trabajo que se tenga, se incorporen los Concejales que están acá y los que quieran trabajar con esta situación, donde va a haber una mesa técnica, que en 45 días más quedaron ayer de reunirse bajo propuestas ya más bien técnicas, porque el día de hoy esto se está transformando de una situación grave a gravísima, porque va a afectar a las familias sin duda.

Este problema que yo mencioné al principio está con las 200 familias y sin las 200 familias, o sea, estén o no estén las familias adicionales, va a permanecer igual.

¿Qué solicito yo?, y el día de ayer también lo conversábamos. Para allá hay diferentes proyectos de APR. Hoy día por Plan Regulador es un sector urbano. La falencia de la asignación de los planes reguladores, que más encima fomentan lo que hoy día es la diferencia social, el problema es que al ser urbano se genera un tramo que hoy día se dice “es urbano” y que disminuye el resquicio, digamos, de los metros cuadrados de superficie de terreno que se permiten para un loteo, pero no está urbanizado.

Tenemos un sector que hoy día está peleando por el APR, que se han ido solucionando y están agradecidos de eso, pero aún falta, entonces hay que ponerle más energía a eso, quizás asignarle a otros funcionarios, pero ver de qué forma podemos tener esta solución, hablar con Essbio y ahí mediar un poco la Municipalidad, para que también el área operacional de Essbio pueda aumentarse, porque finalmente hoy día la pelea también es esa.

Tenemos áreas que no están urbanizadas, o sea, se dicen que son urbanas, pero no están urbanizadas, no tienen agua, no tienen alcantarillado, no están pavimentadas y la iluminación pública también es un poco deficiente.

Yo sugiero, Sr. Alcalde, que a través de SECPLA pueda hacerse una entrega más formal a este Concejo respecto a cuáles son los proyectos que se están llevando a cabo por parte del Municipio para ese sector, y segundo, también mediar respecto a las otras instituciones que hoy día ya están siendo atendidas por el Gobierno Regional, pero faltan otras, en las que puedan buscarse otras acciones más rápidas y generar otras presiones.

Quizás, no sé, ir a Santiago, hablar con los Ministros, buscar recursos, pero de alguna forma apurar las cosas, porque hoy día es un caos, y con estas iniciativas de presentar nuevos proyectos, va a ser mucho peor. O sea, hoy día la gente se demora dos horas en llegar acá.

Yo ahí por medio suyo y de este Concejo, también indicar a los Concejales que se quieran sumar; poder hacer presión bajo esta solicitud y obviamente no abandonar a los vecinos que hoy viven ahí y a los vecinos que probablemente, en un par de años más, van a vivir ahí. Que no se entienda finalmente que aquí hay un problema con que se esté negando a que la gente tenga su casa, sino que se está evidenciando un problema que se arrastra, y que, a pesar de los varios esfuerzos, no se ha logrado subsanar.

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Tiene toda la razón, pero yo quiero incorporar otro punto que a mí me preocupa más que eso. Es el tema de Parque Lantaño.*

Allí tenemos un proyecto que es inminente, que es la concesión con los Chinos, donde hay otra entrada a Chillán. Chillán solo tiene una entrada, que es la entrada norte, el 2027 va a haber otra entrada por Parque Lantaño y vamos a incorporar perfectamente 2mil vehículos diarios y el paso no va a estar soterrado. Desde que se empieza a construir hasta que se termine son tres años, es decir, vamos a tener un desastre allí seis años.

Es un proyecto del Ministerio de Obras Públicas que ya está autorizado, que lo hemos planteado doscientas veces, entonces al final los dos sectores, el suroriente y el sector norponiente, están complicados.

Allá hay un proyecto del MOP que requiere expropiar desde Los Puelches hacia el poniente, esa expropiación perfectamente puede durar cuatro años como con Huambalí, desde Los Puelches hasta Barros Arana.

Vamos a tener esos dos desastres a corto plazo, desde el 2026 en adelante.

*La **CONCEJALA, SRA. CONTRERAS:** Ayer me dio vergüenza ajena, porque en estas dos reuniones las instituciones mandan funcionarios que no tienen idea. La gente les pregunta y responden cosas que más encima la misma gente sabe que no es así. También el “pimponeo”, que se entiende, tal vez no se tiene responsabilidad, pero si uno lo justifica con bases la gente entiende, pero el “pimponeo” empieza con suposiciones.*

Ayer por ejemplo hablaban de una situación del agua y del proyecto, y le preguntaban a la persona encargada de responder, y esta persona le dice “no, es que yo entiendo que se van a acoplar a la APR de no sé qué”, y la gente le dice “no, no tiene capacidad para eso”. Ni siquiera hablan con fundamento o conocimiento técnico.

Para la próxima, de las SEREMIAS sobre todo, indicarles que los funcionarios que llegaron ayer a la reunión no tenían idea de lo que estábamos hablando y tampoco supieron responder a la altura de lo que técnicamente deberían haber respondido.

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Esto lo hemos planteado al SERVIU, lo hemos planteado al Delegado respecto a la condición de Parque Lantaño, y al final tenemos una problemática grave desde mi punto de vista.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra a la **Concejala, Sra. Débora Fernández.***

*La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** Quisiera comenzar mis Incidentes con un informe técnico que me entregaron desde la sede JJVV Los Volcanes 5B, que se ubica en calle El Volcán #831. Sr. Alcalde, usted en agosto fue a visitarles para allá, y quedaron de poder tener una sede nueva. Aquí tengo el informe técnico que realizó el arquitecto de la Municipalidad. Las fotografías están en blanco y negro, pero tengo las imágenes y se las puedo enviar a color.*

Nuestros vecinos están sin sede social. Tienen una, pero el arquitecto dice que, por tener asbesto entre otras cosas, está esperando la demolición.

La verdad es que la Presidenta se encuentra bien desanimada, porque ellos han recibido sillas, mesas, pero las tienen guardadas en distintas casas de vecinos. No tienen un lugar donde poder reunirse y es una necesidad, más aun, viendo que hay otras sedes sociales que se están ampliando, hay otras que están recibiendo otro tipo de apoyo, que se agradece sin lugar a dudas, pero ellos necesitan un lugar donde poder reunirse, que es una sede social.

Acá, por ejemplo, el arquitecto menciona que en todas las fachadas se observan separaciones considerables entre paneles de revestimiento, falta de tapas de aleros, podredumbre en elementos de madera, en banderas y techumbre. Los marcos de las ventanas de acero se encuentran oxidados y con deformaciones. Dice que se evidencian filtraciones en diversos puntos de la edificación, generando daño en los muros y los cielos, deterioro en guardapolvos, cornisa y marcos de la ventana. Se observan revestimientos interiores de madera aglomerada, deformadas por la humedad, tanto en los tabiques como en los cielos, generando sensación de desaplomo de los parámetros.

Con la altura tampoco cumplen, debido a que la humedad el cielo bajó, y también las instalaciones eléctricas tienen 30 años de antigüedad. Se observan intervenciones a cable desnudo, no se evidencia la realización de mantenciones, recambio de cableado, renovación de centros de enchufe, ni ningún tipo de mejoramiento o actualización de las redes.

Tienen incumplimientos normativos del Artículo 4.1.1, 4.1.7, entre otros. No cumple con las salidas de emergencia, no tiene seguridad contra incendio, etc.

En la evaluación final, el arquitecto menciona, textual:

“Corresponde a una edificación con más de 30 años de antigüedad en un evidente estado de deterioro por falta de mantención. No cumple con los estándares de habitabilidad, seguridad y accesibilidad establecidos en la normativa vigente y no es posible dar cumplimiento pleno a través de remodelaciones que no alteren la forma considerable de la estructura.

No es posible determinar a través de una inspección visual el estado actual de la estructura y garantizar la reutilización en una eventual remodelación.

Posee elementos constructivos con asbesto, lo que por su estado de deterioro, podría liberar partículas respirables y poner en riesgo a los usuarios.

Es posible realizar una mantención o conservación que permita generar los mejoramientos necesarios de forma segura y con un eficiente uso de recursos.

Se considera necesaria y justificada la demolición total de la estructura existente, la que debe ser realizada con una empresa especializada en el tratamiento de materiales con asbesto, para el posterior diseño y construcción de una nueva sede acorde a la normativa vigente.”

Ellos dicen que usted les fue a visitar en agosto y se comprometió allí a construirles una sede nueva. Ellos quieren saber también cuándo van a tener esta sede nueva, cuándo van a empezar con el proceso de demolición, porque la verdad ellos quieren reunirse, si en el fondo están en su libre derecho y es muy bueno que nuestros vecinos tengan participación en su comunidad.

El SR. BENAVENTE, Presidente: *Hay varias cosas. Primero, creo que cualquier administración va tratando de aportar en lugares en donde no hay sedes. Por ejemplo, la Villa Chiloé, que*

está cerca y que la estamos construyendo ahora después de mucho tiempo.

Efectivamente, ahí tenemos un compromiso. Ahora, ahí hay que determinar algo que es bien importante, porque el terreno es grande.

*La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** Son 102.57 metros cuadrados.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Lo que se planteó es el diseño de la sede, porque nosotros tenemos un prototipo, que para nosotros es más fácil de abordarlo. Además, esa demolición implica un permiso sanitario, por el tema de la desratización y varias otras acciones.*

Yo aprovechando que está don Carlos Araya acá, le voy a pedir que hagamos una planificación del proceso, entre conversar con la comunidad, si el prototipo nuestro cabe ahí o no, porque de lo contrario tendríamos que hacer otro diseño.

En segundo lugar, hay que ver el proceso de la demolición. ¿Cuánto nos cuesta eso a nosotros?, que son cosas estructurales, y de ahí pensar en, ojalá a fines de este año, o con recursos del próximo año, en construir una sede.

Este año va a ser medio duro, pero nosotros normalmente construimos tres sedes anuales con recursos propios. Nos tenemos inconvenientes, yo siempre digo, en construir una sede con el beneficio que tiene por 120 millones, que es lo que hace un poco la licitación que se cierra. No es mayor inconveniente la parte económica, pero sí hay que definir, don Carlos, el prototipo primero, si el nuestro cabe ahí. Si no cabe el prototipo, hay que hacer un diseño nuevo, y ese diseño puede demorar cuatro o cinco meses. Me refiero a hacer ese diseño por los profesionales nuestros.

Simultáneamente hay que determinar una licitación para la demolición y tener recursos para la demolición, y antes pedir todos los permisos de salud que son necesarios por la desratización y todo lo que tiene que ver con el asbesto. Hagamos esa verificación de los hitos y vemos qué tiempo nos da.

La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** ¿Me dice que sería simultáneo, entre reunirse con los vecinos y hacer esta demolición?

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Primero nosotros tenemos que ver si el proyecto prototipo cabe, entonces hay que hacer un levantamiento.

La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** Pero como sea hay que demolerla.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** No, porque el prototipo tiene un diseño. Según usted tiene 102 metros cuadrados, yo no sé si el prototipo nuestro cabe en ese terreno, para eso no es necesario demoler, basta con que un arquitecto vaya, mida, instale la cabida del proyecto prototipo.

Si el prototipo cabe, impecable, nos ahorramos seis meses, y mientras tanto, nosotros buscamos los recursos para demoler. Yo no sé cuánto cuesta demoler eso, pero antes hay que desratizar y tener todos los permisos de la SEREMI de Salud. Eso es simultáneo.

Nosotros con las sedes no tenemos mayores inconvenientes, una sede nos cuesta 120 millones, y si está priorizada por el Concejo podríamos partir este año, a final de año a lo mejor, siempre y cuando nos den esos tiempos.

La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** Claro, porque en el fondo igual hay una directiva que está bastante desmotivada.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Tenemos como 30 desmotivadas.

La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** Pero es que la idea es que podamos reconquistarlas, pueden estar muchas desmotivadas teniendo sedes, pero no va a ser lo mismo no teniendo casa. ¿qué otra sede tiene las mesas repartidas entre los vecinos y no se pueden juntar?

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Lo que le cuento es que hay comunidades que no tienen sede, no la han tenido nunca, entonces tenemos que ir priorizando.

La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** Está bien, pero yo creo que, si no tienen sede, es como irrisorio para los vecinos de acá que no teniendo sede se les pasen mesas y sillas.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Ellos postulan a proyectos.

La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** No tengo idea de los términos, yo en agosto no existía aquí, pero ellos pensaron que con su visita y como usted les había dicho que sí les iba a hacer la sede nueva, iba a ser algo rápido.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** En ningún caso un proyecto dura menos de dos años. Yo he trabajado en cuatro Municipalidades, son dos años mas o menos entre que un Alcalde se compromete y hay inauguración. Lo digo para que tengamos una idea. Desde agosto ahora han pasado diez meses, es poco tiempo.

La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** Sigo entonces, vamos contando en siete meses, va faltando menos.

Quería solicitar presencia de Carabineros permanentes en las horas peak en la Calle Central con Argentina. La verdad es que ahí hay un taco donde los vecinos reportan 45 minutos de espera, pero que cuando están los Carabineros es un poco más rápido el flujo.

El día de ayer los vecinos reportan 45 minutos esperando desde la Central para poder salir a la Av. Argentina, porque no había presencia policial, y en general tenemos hartos lugares con mucho atochamiento, lo que es Alonso de Ercilla con Los Puelches, afuera de la Universidad Concepción, entre otras partes.

Solicitar, además, remarcar los lomos de toro que se ubican para Camino Las Mariposas. Desde la Villa Galilea hacia arriba hay muchos lomos de toro que están desteñidos y ya mimetizados con el asfalto. Ahí de repente pasan los vehículos y pegan el salto porque no se ven, incluso de día cuesta bastante verlo.



Este es el canal que se encuentra en la Irene Frei. Es del Pasaje 11 de la Avenida España, con la Irene Frei, casi al tomar María Vergara.

El SR. BENAVENTE, Presidente: Los Camarones.

La CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ: Los vecinos solicitan una limpieza del canal, y al igual que se pueda cubrir, porque está abierto, entonces la gente llega y tira basura, pero contar con una reja, algo que impida estos basurales, porque sabemos que ya en algún momento vamos a tener lluvias y va a quedarnos “la escoba”.

El SR. BENAVENTE, Presidente: Nosotros vamos a limpiar, tienen toda la razón con eso, pero la intervención de eso es de la Dirección de Obras Hidráulicas. Yo me comunico con don Rodrigo Uribe, y yo creo que él va una vez al año a limpiar eso. Don Rodrigo es un tipo bien diligente y siempre acude a nuestro llamado. Él es el Encargado de la DOH, ellos son los que limpian ese estero, es de ellos.

*La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** ¿Y de quien corresponde cerrar?, porque no hay ninguna reja, hay personas que pasan en estado de ebriedad y pueden caer.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Allí está la sede de Unión Católica. Tenemos un proyecto más o menos entretenido.*

*La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** La idea es poder cerrar esa parte, porque es muy peligrosa para los niños y para quien sea. Tiempo atrás tuve una paciente con fractura costal por caída a ese canal, entonces creo que es muy importante poder cerrar. Alguien se puede marear y caer, ni siquiera en estado de ebriedad.*

Por otra parte, me llegó una solicitud de los locales que se encuentran en El Roble con 5 de Abril. Mencionan que han tenido cortes de los cables al pasar camiones muy altos, y eso hace que se les corte la luz, y junto con ello no han podido abrir locales de comida principalmente. ¿Quién verifica eso de la altura de los camiones que puedan transitar libremente?, porque esto sucede entre las calles de El Roble con 5 de Abril.

Los vecinos dicen que se enganchan con los cables y producen corte de luz, lo que se traduce en tener que cerrar restaurantes, y refieren que esto sucede todos los meses. Aquí me mandan fotografías también donde se ven los cables en el suelo, y es algo preocupante porque tienen que pagar a sus trabajadores, pueden perder incluso insumos comestibles.

Preguntarle, Sr. Alcalde o a quién corresponda, quién fiscaliza esto de la altura de los camiones que entran, porque, por ejemplo, hay algunos letreros que dicen que por las cuatro avenidas no pueden entrar camiones, pero ahí desconozco si es que esto se fiscaliza, porque es sabido, y uno de repente va detrás de camiones también, que son muy altos para nuestro cableado, que de pronto puede estar muy bajo.

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Seguridad y Carabineros debería fiscalizar. No pueden entrar camiones de más de dos ejes a las cuatro avenidas, pero pasan todos los días a descargar al mercado en la noche, y usted pasa por calle Arturo Prat y hay 70 camiones.*

Hay una dinámica en la ciudad y que ustedes como Concejales tienen que ir conociendo un poco el ecosistema, que implica un poco de flexibilidad, de lo contrario se perjudica mucho.

Nosotros andamos atrás de los camiones, pero como nosotros vemos a 40 camiones, no tenemos la fuerza tampoco. Es como cuando alguien se pasa un rojo, si atropella a alguien la responsabilidad no es de la Municipalidad.

Nosotros hacemos esfuerzos, piensen ustedes que nosotros en Seguridad invertimos cerca de mil millones de pesos, cosa que en estricto rigor no nos corresponde.

Todo lo que es incivildades duras, que son de Tránsito, don Lautaro ha tenido una labor súper exhaustiva y tenemos gente en las calles, pero no depende de nosotros que alguien se pase un rojo o los lomos de toro, o que haya un camión que rompa un cable. No nos podemos hacer responsables.

Es bueno que se los plantee también a ustedes, que ustedes tampoco se hagan responsables de eso, porque resulta que en el Concejo nosotros tenemos que verlo. No podemos hacernos responsables que entren camiones con tanta altura porque no nos corresponde. Hacemos esfuerzos respecto a Seguridad, simbólicos en general. Ayer pudimos determinar gracias a nuestras cámaras un robo, nosotros aportamos, pero en la ciudad hay incivildades cada dos minutos. Imagínese todos los autos estacionados en Gamero, hay doscientos. Se los comento porque no somos responsables, pero colaboramos.

*La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** Solicitar entonces que esta colaboración se mantenga, porque igual me preocupa la parte de los vecinos, que digan que todos los meses les están cortando los cables, y esto se traduce en días no trabajados, que al final va a llevar a un corte de personal o desconozco que más. La idea es poder mantener esa colaboración, y si se puede aumentar, muchísimo mejor porque es muy necesaria para nuestros vecinos.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Todos los Concejales que responden a un partido político, es importante que pongamos estos temas a nivel nacional para que el Estado determine más*

fortalezas a nuestra Dirección de Seguridad. Eso lo necesitamos con urgencia, por eso se ha levantado la voz desde todos los partidos políticos. Yo los entiendo, a los Concejales la gente les plantea qué hacen por distintas situaciones, pero nosotros estamos atrapados de manos, si nuestros Inspectores no tienen ni siquiera un gas pimienta, ni una luma ni atribuciones.

El **CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** Yo discrepo con eso de “dejémoslo”.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Yo no he dicho eso.

El **CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** Es que así se entiende.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Colaboramos con 800millones. Le voy a dar un ejemplo, la Municipalidad de Maipú tiene 35 vehículos con 600mil habitantes. Nosotros tenemos 200mil habitantes y tenemos 27 vehículos. Si usted en el escenario nacional ve el aporte que hacemos nosotros en Seguridad, estamos dentro de las diez comunas que más aportamos en seguridad per cápita en Chile. Ese es un tremendo esfuerzo.

No he dicho yo que no hacemos nada, hacemos mucho. Lo que digo es que nos faltan atribuciones.

El **CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** A eso mismo estoy apuntando yo, lo dijimos la última vez acá, el Municipio no puede cargar con todo, pero tampoco tenemos una Delegación que está comprometida, si tampoco participan en los Consejos Comunales de Seguridad. Hablemos con la verdad. Cuando no tenemos un Delegado, que es la cabeza del Gobierno, presente y activo con los temas de seguridad, siempre vamos a estar dando bote con estos temas.

Por eso también se ha planteado que, busquemos estrategias administrativas, si otras Municipales lo han hecho, Temuco es el mejor ejemplo, entonces vamos buscando también el acomodo para que de alguna manera de poquito a poquito vayamos sumando ciertas herramientas para tener más despliegue territorial para la prevención, y que acá al frente hagan “la pega”. Finalmente eso es.

Por mucho que representemos partidos políticos o parlamentarios que tengamos con afinidad, si el Gobierno que hoy día está de turno no toma la seguridad de la ciudad como un eje que es importante, no sacamos nada con conversar.

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** El Gobierno hace esfuerzos, yo no voy a respaldar a este ni a otro Gobierno, pero yo le digo que es bueno conversar con antecedentes en Seguridad. Yo también usufructo, y lo digo, de los temas de seguridad, porque a todos nos da réditos políticos, si nosotros la seguridad la ponemos en prioridad, y al final del día hay que ser bien sinceros y con números reales.*

Cuando usted habla de Temuco, nosotros estamos lejos de las incivildades de Temuco, vea los números. Yo conozco bastante Temuco, conozco a don Roberto Neira bastante. Nosotros estamos al nivel de Osorno, entonces veamos los números duros.

Estamos preocupados, estamos haciendo esfuerzos, yo ayer me reuní con la gente del mercado, hacemos esfuerzos en señaléticas, en demarcaciones, con nuestros inspectores, tenemos un Director de Seguridad que tiene mucha experiencia, la Sra. Alejandra hizo lo suyo anteriormente, etc.

Hay que hablar con objetividad, Chillán está en el número 40 de las ciudades menos inseguras en el país, hay 39 ciudades menos inseguras, y somos la ciudad número 13 en habitantes. Esa es una realidad.

Seamos justos y objetivos con nuestras atribuciones, con nuestros recursos que tenemos, y que claro nos puede faltar alguna decisión administrativa, estamos llanos a esos, a con creatividad resolver problemas, pero hasta ahora la evaluación es bien positiva.

*El **SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra a la **Concejala, Sra. Catalina Sandoval.***

*La **CONCEJALA, SRA. SANDOVAL:** Quiero solicitar se haga un estudio a todos los árboles que estén en las plazas, en el Paseo*

Arauco, en Av. Argentina, porque ya pasó que la semana pasada se cayó una rama en el Paseo Arauco y menos mal no había nadie ahí abajo.

Yo en la mañana cuando venía llegando, vi que ahí en la esquina de la plaza, en 18 de Septiembre con Libertad estaba cerrado por lo mismo, por el ciprés gigante con posibilidades de que se caiga.

Agregar también a lo que dijo el Concejal Sr. Ramírez sobre Medioambiente, que en una Comisión se solicitó al ITO que nos enviara un informe sobre la salida de terreno de todo en general, que todavía no se envía. Fue el 27 de diciembre, el informe era sobre todo.

Por último, Sr. Presidente, se lo digo con mucho respeto, pido se pueda respetar los horarios de las reuniones y de todas las Comisiones, que si son a tal hora, se empiece a tal hora, y si los Concejos son a esta hora, se cumpla con el horario, porque varios de aquí tenemos hartas cosas que hacer después del Concejo y de lo contrario vamos a llegar tarde.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Hoy día me atrasé cinco minutos. Lo que habíamos definido el Concejo anterior es que, si se parte a las 9:00, damos diez minutos de tolerancia, pero nunca partimos después de las 9:10. Hoy partimos a las 9:14 horas. Yo soy bien puntual.

Respecto al tema de los Incidentes, yo le puedo “poner corte”. Nosotros en el Concejo anterior partíamos a las 10:00 horas, por lo tanto, yo doy más tolerancia con los tiempos, porque si terminamos a las 13:00 horas, no hay problema. Antes éramos más rigurosos.

Si ustedes quieren que el Sr. Secretario los corte a los siete minutos, los cortamos, yo no tengo inconveniente. A mí me gusta hacerlo más flexible.

La **CONCEJALA, SRA. SANDOVAL:** La puntualidad es más esencial en cada uno.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Yo soy puntual también, voy a partir a las 9:10 horas todos los Concejos.

*La **CONCEJALA, SRA. SANDOVAL:** En punto, por favor.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** ¿A las 9:10 o a las 9:00?*

*La **CONCEJALA, SRA. SANDOVAL:** A las 9:00, si el Concejo es a las 9:00, empezamos a esa hora.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Ningún problema, yo soy puntual.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra al **Concejal, Sr. Yerson Soto.***

*El **CONCEJAL, SR. SOTO:** Francisco Rodríguez Córdoba, actual bicampeón nacional junior de powerlifting, a quien, Sr. Presidente, sería bueno reconocerle. Hoy día es el bicampeón nacional de esta categoría y que en noviembre próximo va a representar al país en el mundial de esta categoría en Argentina. Sería bueno invitarlo, hacerle un reconocimiento y quizás en el futuro ver algún tipo de apoyo para su representación en el mundial.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** ¿Qué edad tiene él?*

*El **CONCEJAL, SR. SOTO:** 17 años, está en la categoría junior.*

Callejón Las Coles. Hoy día con todos los vehículos que están bajando sabemos el atochamiento que se da desde Coihueco hacia acá en la mañana, desde Nahueltoro también, y muchos vehículos están ocupando el Callejón Las Coles para llegar hacia la Villa Emanuel para ganar kilómetros. El tema es que ese camino está horrible hoy día. Está con muchos hoyos, impasable. Los vehículos están pasando muy mal, y quienes lo pasan peor son los vecinos del mismo sector.

Primero, ver la posibilidad de que se le tire ripio, se le tire material para emparejar, y después se pase la motoniveladora, porque si se le tira al tiro la motoniveladora, los hoyos van a volver con las primeras lluvias.

Tomándome de este mismo tema, se viene el invierno en un par de meses más y sería bueno empezar desde ya a anticiparnos al problema, que es que empecemos a revisar los caminos

rurales, los mismos, por ejemplo, que se les aplicó el matapolvo, para ver en qué estado están y si es que se les puede tirar material y ver la aplicación de la motoniveladora con anticipación, porque si no, después nos pillan las primeras lluvias y ya no se puede pasar la motoniveladora, porque al final es arrastrar barro.

En tercer lugar, solicitar información sobre en qué va el proyecto del Parque Schleyer. Hicimos una inversión gigantesca en la compra de ese terreno, hoy día está abandonado, no hay movimiento, hay Okupas, se está dando para incivilidades, y a lo mejor el proyecto macro cuesta echarlo a andar porque es gigantesco, pero podemos empezar ya a hacer cosas, a sacar todo lo que hay que sacar y empezar a plantar árboles, empezar a hacer senderos, no sé, hacer algo.

Hoy día es un sitio eriazo abandonado, que se presta para incivilidades, más en ese sector que se da mucho esto.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Buen punto, Concejal, porque el proyecto estaba entregando el diseño en estos meses.

El **CONCEJAL, SR. SOTO:** Nos quedan un par de meses para poder terminar el diseño y postularlo a ejecución.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), SR. ARAYA:** No, y eso da para seis meses más o un año más.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Por supuesto. A lo mejor nosotros podríamos ver ahí si ponemos a alguien como cuidador y a lo mejor hacer un sendero de trote adentro.

El **CONCEJAL, SR. SOTO:** A eso me refiero.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Porque si uno hace un sendero de trote adentro y limpia, alguien puede ir a trotar adentro y le da movimiento. Algo sencillo, eso no va a significar un gasto mayor. Eso sí, alguien que está ahí, que abra en la mañana y que cierre, y nosotros limpiar y hacer un sendero de trote, nos da perfectamente para que alguien del sector vaya a trotar ahí. Claro, en condiciones bien precarias, pero para darle algo de movimiento.

*El **CONCEJAL, SR. SOTO:** Si uno recuerda, hace 15 o 20 años atrás, cuando el señor Badilla era Presidente del Bicicrós, Quilamapu tenía el gimnasio y la cancha, el resto era un sitio, ¿y qué se empezó a hacer?, senderos de trote, se empezó a ocupar el espacio, a plantar árboles de a poco mientras tanto.*

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** No es una inversión tan fuerte, evaluémoslo.*

*El **CONCEJAL, SR. SOTO:** Yo estoy seguro que incluso hay organizaciones ciudadanas que estarían dispuestas a apoyar eso de forma privada. Podemos buscar.*

En cuarto lugar, Salud, Plan Invierno. Usted sabe que nosotros los radicales nos adelantamos a los problemas, proyectamos. Sobre el Plan Invierno, saber si es que se van a reforzar las horas médicas en nuestros CESFAM, porque el año pasado hubo un atochamiento gigantesco en las horas médicas y la atención en urgencia en los CESFAM, por la cantidad de personas que van durante el invierno, por las enfermedades respiratorias mayoritariamente. Saber si es que eso se va a ver o está planificado, y si no es así, revisarlo, para ver si es que se pueden reforzar.

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Ahora empiezan los Programas Externos, entonces ahí llegan recursos.*

*El **CONCEJAL, SR. SOTO:** A eso me refiero, dejar un ahorrito para poder reforzar las horas médicas, porque mayoritariamente nuestros adultos mayores y los niños son los que sufren cuando el CESFAM Está lleno y no hay atención por falta de médicos.*

Finalmente, me encantó que estuviera conversando el tema de la seguridad en el tema del tránsito, y quiero hacer el llamado y solicitarle que se Oficie a nuestros Parlamentarios, a nuestros Senadores en específico, sobre la Ley de las atribuciones a los equipos municipales de seguridad, puesto que lleva un año descansando en el Senado la Ley. La Ley hace un año se aprobó en la Cámara de Diputados y lleva un año descansando ahí, no se avanza, entonces hay muchas palabras de bonita crianza, hay mucha lucha por mejorar la seguridad, pero hoy día el

Senado tiene entrampada esa Ley y nosotros los Municipios necesitamos más atribuciones, que nuestros equipos de seguridad tengan atribuciones para ocupar elementos de disuasión, elementos de contención, pero también para proteger a nuestro personal.

No puede ser que hoy día se tengan que enfrentar a delincuentes que andan armados con su puro cuerpo. Hoy día la inversión que estamos haciendo es real, es una inversión grande, favorablemente los indicadores dicen que los delitos van a la baja, lamentablemente los delitos de alta connotación siempre van al alza, pero necesitamos que los Parlamentarios hoy día hagan lo que tienen que hacer, que es salir menos en la tele y estar más en el Senado discutiendo las Leyes. Para eso nosotros como Municipio tenemos que presionar, porque es una necesidad nuestra, es una necesidad de la gente.

8.- ACUERDOS.

*El **CONCEJAL, SR. BADILLA:** En la sesión pasada del Concejo di cuenta de la Comisión Hacienda, en la cual hice saber que entre los temas tratados en dicha Comisión, se había adoptado el acuerdo de crear una Comisión Investigadora para abordar análisis del Informe Final de la investigación especial N° 704 y también la situación de las áreas verdes concesionadas y no concesionadas.*

Al momento de pasar el acuerdo, se omitió, entonces vengo a reiterar dicha petición, para que pongamos en Acuerdo la formación de esta Comisión para estos dos temas.

*El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Se pone en votación, para acuerdo, en planteamiento del Concejal Sr. Badilla de crear una Comisión Investigadora para abordar el análisis del Informe Final de la investigación especial N° 704 de la Contraloría Regional de Ñuble y también la situación de las áreas verdes concesionadas y no concesionadas.*

ACUERDO N° 262/25. El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de los presentes **aprobar** constituir una Comisión Investigadora que tendrá por finalidad: 1) Analizar el Informe Final de la Investigación Especial N°704, de 2024 de la Contraloría Regional de Ñuble denominado “Eventuales irregularidades en materias de personal”; y, 2) Situación de áreas verdes concesionadas y no concesionadas, observadas en la comisión en terreno realizada el pasado 27.12.2024.

La **CONCEJALA, SRA. SANDOVAL:** En virtud de la atribución que me entrega el inciso segundo del Artículo 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que señala las diferentes acciones de fiscalización que deberán ser acordadas dentro de una Sesión Ordinaria del Concejo y a requerimiento de cualquier Concejal, vengo a solicitar que se ponga en votación una salida de terreno el día jueves a las áreas concesionadas y no concesionadas.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** No es necesario ponerlo en votación. Se debe coordinar para que estén los dos ITO, el nuestro y el de la empresa. No hay problema.

La **CONCEJALA, SRA. SANDOVAL:** Que quede establecido que son áreas concesionadas y no concesionadas, porque en la salida a terreno pasada hubo problemas al respecto.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Ningún problema, está dentro de sus atribuciones.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 1.433/2025 de 03.03.2025.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 1.433/2025 de 03.03.2025, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para adjudicar a Licitación Pública ID: 1069417-207-LR24, denominada “Adquisición de Fármacos Para Cesfam Dependientes de la Dirección de Salud Municipal de Chillán”.

ACUERDO N° 263/25. El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de los presentes **aprobar** adjudicar la licitación pública ID N° 1069417-207-LR24, denominada “Adquisición de Fármacos Para CESFAM Dependientes de la Dirección de Salud Municipal de Chillán”, a los oferentes, por los montos, productos y línea detallados en el Oficio 1.433 de 03.03.2025. El monto total de la adjudicación asciende a \$1.273.028.883.- IVA incluido.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 1.438/2025 de 03.03.2025.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN:** Los términos del avenimiento están redactados en el Oficio. El Oficio fue remitido a Comisión y esta sugirió aprobar, e indicar que este Oficio fue complementado y modificado por el Oficio N° 1.552 del 11.03.2025, donde se está modificando el Punto 7, Clausula 1°. Se entiende que es el Oficio N° 1438 y su complemento los que estarían siendo puestos en votación.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N°1.438/2025 de 03.03.2025 y su modificación y complementación contenida en oficio N°1.552 de 11.03.2025 , que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para arribar a un avenimiento judicial en causa RIT O-176-2024 del Juzgado del Trabajo de Chillán, caratulada “Pincheira con I. Municipalidad de Chillán”.

ACUERDO N° 264/25. El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de los presentes **aprobar** para arribar a un avenimiento judicial en causa RIT O-176-2024 del Juzgado del Trabajo de Chillán, caratulada “PINCHEIRA con I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN”, en los términos y condiciones contenidas en el Oficio N°1.438 de 03.03.2025 y su modificación y complementación contenidas en Oficio N° 1.552 de 11.03.2025.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 1.441/2025 de 04.03.2025.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 1.441/2025 de 04.03.2025, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para arribar a un avenimiento judicial en causa RIT O-107-2024 del Juzgado del Trabajo de Chillán, caratulada “Loyola con I. Municipalidad de Chillán”.

ACUERDO N° 265/25. El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de los presentes **aprobar** para arribar a un avenimiento judicial en causa RIT O-107-2024 del Juzgado del Trabajo de Chillán, caratulada “LOYOLA con I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN”, en los términos y condiciones contenidas en el Oficio N°1.441 de 04.03.2025.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 1.442/2025 de 04.03.2025.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 1.442/2025 de 04.03.2025, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la Municipalidad de Chillán, Año 2025.

ACUERDO N° 266/25. El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de los presentes **aprobar** para efectuar modificaciones al presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Chillán, año 2025, como sigue en MILES DE PESOS:

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	261.200
	TOTAL	261.200

PROGRAMAS RECREACIONALES – SUBVENCIONES DEPORTIVAS

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24.01.999.013	SUBVENCIONES PROGRAMAS DEPORTIVOS	25.000
	TOTAL	25.000

GESTIÓN INTERNA – GASTOS DEL AÑO

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O LA PROPIEDAD	230.000
	TOTAL	230.000

PROGRAMAS SOCIALES – OMAJ-JOVENES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.200
	TOTAL	6.200

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 1.517/2025 de 07.03.2025.

El **CONCEJAL, SR. BADILLA**: Sr. Presidente, esto llegó recién hoy, tendría que pasar a Comisión.

El **SR. BENAVENTE, Presidente**: Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 1.517/2025 de 07.03.2025, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para modificar prórroga de Convenio Centro Diurno Referencial para personas mayores.

ACUERDO N° 267/25. El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de los presentes **pasar a Comisión Hacienda** el oficio 1.517 de 07.03.2025 referido a solicitud de acuerdo para modificar prórroga de Convenio Centro Diurno Referencial Para Personas Mayores, para su estudio e informe.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 1.525/2025 de 10.03.2025.

El **SR. BENAVENTE, Presidente**: Se pone en votación para acuerdo el Oficio 1.525/2025 de 10.03.2025, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando solicitud de patente de alcoholes, categoría Restaurante Diurno y Nocturno, efectuada por la contribuyente Servicios e Inversiones San Clemente Limitada, para el establecimiento ubicado en Avenida Libertad N° 815, de esta ciudad.

ACUERDO N° 268/25. El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de los presentes **pasar a Comisión Alcoholes** el oficio 1.525 de 10.03.2025 referido a solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes, Restaurante Diurno y Nocturno, del contribuyente Servicios e Inversiones San Clemente Limitada, cuyo establecimiento está ubicado en Avenida Libertad N° 815, para su estudio e informe.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 1.526/2025 de 10.03.2025.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Se pone en votación para acuerdo el Oficio 1.526/2025 de 10.03.2025, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando solicitud de patente de alcoholes, categoría Restaurante Diurno y Nocturno, efectuada por la contribuyente Sergio Vásquez Yáñez Servicios de Alimentación E.I.R.L., para el establecimiento ubicado en Avenida Francia N°296, de esta ciudad.

ACUERDO N° 269/25. El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de los presentes **pasar a Comisión Alcoholes** el oficio 1.526 de 10.03.2025 referido a solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes, Restaurante Diurno y Nocturno, del contribuyente Sergio Vásquez Yáñez servicios de Alimentación E. I. R.L., cuyo establecimiento está ubicado en Avenida Francia N° 296, para su estudio e informe.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 1.547/2025 de 10.03.2025.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN:** Hacer presente que este Oficio reemplaza al N° 1.440 del 04.03.2025, y de acuerdo a lo solicitado formalmente por la institución, se hizo una modificación en el destino, y esto fue producto del debate generado en Comisión Hacienda. El Oficio anterior, el N° 1440, fue visto en Comisión Hacienda y esta sugirió aprobar, pero en la lógica que correspondería aprobar al Oficio que lo sustituye, el N° 1.547.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Se pone en votación para acuerdo el Oficio 1.547/2025 de 10.03.2025, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Ordinaria año 2025, al Club Bicicross Chillán por un monto de \$25.000.000.-

ACUERDO N° 270/25. El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de los presentes **aprobar** para otorgar Subvención Ordinaria año 2025, a la siguiente institución, para el destino y por el monto que se detalla:

DEPORTIVAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO	MONTO \$
1	CLUB BICICROSS CHILLÁN	PAGO DE ALOJAMIENTOS DE: PARTICIPANTES COPAB, JUECES CÓMPUTOS, JUECES UCI, PERSONAL CONTROL DOPAJE, ENCARGADO FOTO FINISH, PAGO DE ALIMENTACION PERSONAL, PAGO DE TRASLADOS DE: PARTICIPANTES COPAB, JUECES CÓMPUTOS, JUECES UCI, PERSONAL CONTROL DOPAJE, PAGOS DE SEGURO ESPECTADOR, AMBULANCIA, PLACAS, PULSERAS DE ACREDITACIÓN DEPORTISTAS, STREAMING, ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS, ADQUISICIÓN DE FUNDAS PARA PROTECCIONES DE CURVAS, PAGOS DE: SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN GENERAL, AMPLIFICACIÓN CONGRESO TÉCNICO, ARRIENDO DE CARPAS DELEGACIONES, PLANILLAJE, JUECES, CENTRO MÉDICO, PAGO DE DISEÑO E IMPRESIÓN BRANDING, FONDO DE PREMIACIÓN, LIENZOS, VELAS, ARRIENDO DE ESTRUCTURA ESCENARIO, ARRIENDO GRADERÍAS, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE GUIA TÉCNICA, FLYER DISEÑO TROFEOS Y MEDALLAS, LIENZOS Y MATERIAL GRÁFICO OBLIGATORIO, PARA REALIZAR "CAMPEONATO PANAMERICANO Y COPA LATINA DE BICICROSS 2025", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA PISTA BMX QUILAMAPU CHILLÁN DURANTE EL MES DE ABRIL.	25.000.000
TOTAL			25.000.000

Habiéndose cumplido los objetivos, se levanta la Sesión a las 11:53 horas.